

J. J.

LIBRO DE ACTAS NUMERO 2.

Empieza el 9 de septiembre de 1.936.

Termina el 22 de diciembre de 1.939.

463 Francisco Pabon  
492

418  
390  

---

127

19  
24  
60  
67  
29  
52  
28  

---

290

10



5.05  
5.06  
64

64  
5.05  
5.06

5.05  
5.06  
64

5.05  
5.06  
64

5.05  
5.06  
64

~~121~~  
121



Estos Obros trabajando	1	José Antonio	Lucas	Calle
	2	Demetrio	Arana	Losa
	3	Lorenzo	Serván	
	4	Miguel	Blanco	enimay
	5	Thiberto	Batallo	Silvestre
	6	Profundo	Borbo	Borbo
	7	Agustín	Fonzate	Sanchez
	8	Isay	Fonzate	Morero
	9	Tomás	Rodríguez	Adame
	10	Federico	Arana	Losa
	11	Sedajin	Blanco	
	12	Juan	Fari	Batallo
	13	Diomicio	Lucas	Morero
	14	Severiano	Lucas	Calle
	15	Augustino	Valle	Isay
	16	Alonso	Morales	Ferre
	17	José	Silvestre	Sanchez
	18	Agustín	Ferre	Boter
	19	Sedajin	Silvestre	Sanchez
	20	Andrés	Boter	Sanchez
	21	Angel	Dandelay	Rodríguez
	22	Angel	Sanchez	Batallo
	23	Pedro	Ferre	Ramón
	24	Fari	Sanchez	Lotis
	25	Juan	Silvestre	Tranco
	26	Rafael	Morales	Ferre
	27	Fari	Morales	Ferre
	28	Rafael	Fari	Fernández
	29	Augustino	Fernández	Serván
	30	Diamantino	Marquez	
	31	Enrique	Sanchez	Batallo
	32	Fari	Feria	Morales
	33	Tomás	Marquez	
	34	Angel	Martinez	Silvestre
	35	Francisco	Lotis	Campes
	36	Mercader	Lotis	Campes
	37	Julian	Morales	Lotis

- 38 Juan Ordóñez Oquitan  
 39 Juan Cordero Silvestre  
 40 Arapito Rey Miranda  
 41 Francisco Gomez Ruiz  
 42 Basilio Madaleno Silvestre  
 43 Antonio Serran Serradilla  
 44 Angel Martinez Silvestre  
 45 Antonio Lamasco Rivera  
 46 Pedro Martin Gomez  
 47 Abigail Botz Roble  
 48 Manuel Navarro Huan  
 49 Manuelayo Parana  
 50 Sevastian Caracol Madrya  
 51 Francisco Serradilla  
 52 Fedominio Valiente  
 53 Abigel Yolis Conchena  
 54 Alonso Galaxia Conchena  
 55 Gregorio Serran Pura  
 56 Yajinta Orias Collo  
 57 Oscar Gonzalez Sanchez  
 58 Teodoro Conchena Estancia  
 59 Luciano Valiente  
 60 Pablo Valiente  
 61 José Valiente  
 62 Eleforno Valiente  
 63 Alonso Gonzales Riva  
 64 José Gonzales Riva  
 65 Raimundo Gomez  
 66 Pedro Garcia Murillo  
 67 Erial Garcia Sanchez  
 68 Ramon Durán  
 69 Regino Bote  
 70 Jesus Lima  
 71 Martin Fernandez Serran  
 72 Antonio Herrera Estegusa  
 73 Cipriano Herrera Estegusa  
 74 Celestino Barbero Gutierrez

- 75 Pedro Madruza Fernandez
- 76 Pedro Fernandez Silvestre
- 77 Francisco Fernandez Gonzalez
- 78 Ferrario Batallero Douaire
- 79 Andres Serradilla
- 80 Malmerto Fernandez
- 81 Francisco Cordero Gonzalez
- 82 Eugenio Cordero Cordero
- 83 Pedro Batallero
- 84 Francisco Batallero
- 85 Diego Valiente
- 86 Valentin Bote
- 87 Andres Ruvio
- 88 Bernardo Baraquer
- 89 Alfonso Martinez
- 90 Candido Mombriello
- 91 Francisco Cordero Horno
- 92 Pedro Martinez Dominguez
- 93 Cesar Gonzalez
- 94 Juan Angel Solis
- 95 Agapito Camporin
- 96 Cristobal Fernandez
- 97 Terero Cordero
- 98 Juan Perez Bote
- 99 Julian Solis Carrasco
- 100 Celestino Bote Campo
- 101 Miquel Larazo Silvestre
- 102 Pedro Rodriguez Ojeda
- 103 Daniel Campos
- 104 Manuel Franco
- 105 Antonio Palacios
- 106 Angel Solis Carrasco
- 107 Juan Pedro Salazar
- 108 Eduardo Rodriguez
- 109 Ferrario Loran
- 110 Jose Conde
- 111 Luis Orvedo

- 112 Valentin Berrocal
- 113 Romualdo Gomez
- 114 Luis Perez Bote
- 115 Martin Gonzalez
- + 116 Francisco Gonzalez
- 117 Fernando Garcia Maureno
- 118 Jose Garcia
- 119 Miguel Bote Campo
- 120 Francisco Barrero Mena
- 121 Placido Solis Rodriguez
- 122 Alonso Palacios
- 123 Jose Fernandez Serran
- 124 Juan Dominguez
- 125 Miguel Batallero
- 126 Agustin Barahona
- 127 Jose Cordero Silvestre
- 128 Pedro Cruz
- 129 Jose Martinez Solis
- 130 Francisco Moreno Silvestre
- 131 Antonio Conde Cordero
- 132 Alvaro Moreno
- 133 Antonio Garcia Pacheco
- 134 Gabriel Garcia
- 135 Felipe Fernandez Serran
- 136 Mateo Garcia
- 137 Juan Garcia
- 138 Juan Solis Duque
- 139 Miguel Polo Rodriguez
- 140 Leocadio Solis
- 141 Federico Batallero
- 142 Jose Herrera Estroquera
- 143 Jose Carrasco Guimenes
- 144 Miguel Ordóñez
- 145 Miguel Blanco Encina
- 146 Joaquin Paredes
- 147 Julian Diaz
- 148 Jose Miranda



- 188 Pedro Douaire  
 190 Vicente Rodriguez  
 191 Ramon Gallego  
 192 Jose Bote  
 193 Martin Serran  
 194 Jose Bordenes Mombilla  
 195 Jose Bordenes Hierro  
 196 Gregorio Serran  
 197 Fernando Gramos  
 198 Juan Palacios Solis  
 199 Francisco Ruris  
 200 Oracio Rodriguez  
 Todos para 201 Jose Carrasco Rosman  
 jando... 202 Joaquin Orios Cello  
 203 Antonio Palacios  
 204 Jose Gonzalez  
 205 Juan Pedro Salazar  
 206 Juan Antonio Garcia y Garcia  
 207 Jose Miranda  
 208 Estevan Garcia Morillo  
 209 Ramon Duran  
 210 Alonso Palacios  
 211 Valentin Bernacal  
 212 Eusebio Jener  
 213 Miguel Batallo  
 Estos en 214 Estevan Fernandez  
 ados 215 Miguel Fernandez Carretas  
 216 Juan Libbeyros  
 217 Antonio Carrasco  
 X 218 Agapito Rey  
 219 Augustin Viccaino  
 220 Julian Diaz  
 221 Juan Galis  
 222 Leopoldo Vadero  
 223 Francisco Batallo Libbeyros  
 224 Leopoldo Vadero  
 225 Alonso Heracle

- + 226 Miguel Ordener  
 + 227. Hipólito Rey  
 + 228 Ciriano Herrera  
 + 229. José Herrera  
 + 230. Antonio Herrera  
 + 231. Nicolás Fernández  
 + 232. Miguel Ordener  
 + 233. Juan Torcuato  
 + 234. Francisco Fernández Alonso  
 + 235. Rafael Mercado Jerez  
 + 236. Tomás Jerez  
 + 237. Justina Calle  
 + 238. Vidua López  
 + 239. Francisco Rulica  
 + 240. Alfonso Martínez  
 + 241. Juan Palau  
 + 242. Miguel Solís  
 + 243. Pedro Rodríguez  
 + 244. Demito Fernández  
 + 245. Francisco Jerez Jerez  
 246. Esteban Jerez  
 + 247. Candido Henbillo  
 + 248. Benigno Abena  
 + 249. César Jerez  
 + 250. Hipólito Campoblanco  
 + 251. Juan Antonio Jerez  
 + 252. Antonio Palau  
 + 253. Miguel Fernández Carretero  
 + 254. Ángel Sánchez Matallón  
 + 255. Manuel Jerez  
 + 256. Esteban Jerez  
 + 257. Juan Dionis Lucas  
 + 258. Manuel Jerez  
 259. Jacinto Luca  
 Severino Lucas  
 Francisco Barrera  
 + 260. Candido Henbillo



- +267 Mercedes Lohi  
 264 Juan Garcia  
 +265 Fernando Aena  
 266 Celestino Cardero  
 +267 Genasio Loran  
 +268 Pdaido Lohi  
 269 Anches Bote  
 270 Serafin Silvestre  
 271 Angel Lohi Carrasco  
 272 Jose Nevada Gomez  
 +273 Francisco Moreno Silvestre  
 +274 Lorenzo Serran  
 275 Alonso Nevada  
 -276 Francisco Barrero  
 +277 Jose Fernandez  
 +278 Rafael Nevada  
 +279 Juan Dionisio Lucas  
 +280 Severiano Lual Calli  
 281 Gerardo Loran  
 +282 Guizuel Blanco  
 283 Jose Cardero  
 284 Andres Serradilla  
 285 Antonio Herrera  
 286 Canido Almarillo  
 287 Joaquin Paredes  
 x288 Vicente Ruñes  
 289 Antonio Loran  
 290 Juan Cardero  
 291 Bealig Cardero  
 292 Eligue Rolo  
 293 Leocadio Lohi  
 294 Topilo Serran Fernandez  
 +295 Alonso Nevada Gonzalez  
 x296 Valentin Bote Lohi  
 +297 Eudoro Douair  
 298 Francisco Serradilla  
 299 Francisco Cardero Gonzalez

- + 300 Francisco Solis Campo  
 + 301 Miguel Ordaz  
 + 302 Blas Gonzales  
 + 303 Nicolas Fernandez  
 X 304 Jose Martinez Solis  
 X 305 Francisco Adams  
 + 306 Reunaldo Gomez  
 X 307 Angel Martinez  
 + 308 Ramon Duran  
 + 309 Tridoro Cruz  
 X 310 Gerbario Batallero  
 + 311 Juan Francisco Martinez  
 + 312 Juan Antonio Garcia Garcia  
 X 313 Gerarfin Blas Navarro  
 X 314 Sebastian Alena  
 + 315 Esteban Garcia  
 + 316 Angel Solis Carrasco  
 + 317 Martin Fernandez  
 + 318 Alfonso Martinez  
 + 319 Pedro Madruga  
 + 320 Manuel Sanchez  
 # X 321 Juan Mirallo  
 322 Joaquin Aris  
 323 Angel Paudra  
 324 Justina Guerrero  
 325 Belisario Pate Campo  
 326 Jose Garcia Haurano  
 327 Gerardo Garcia Haurano  
 328 Jacinto Aris  
 329 Francisco Fernandez Alonso  
 330 Cesar Gonzales  
 331 Roguando Benavente  
 332 Manuel Gonzales Pate  
 333 Antonio Dominguez  
 Manuel Blas  
 Honorio Rodriguez

- 336 Serafin Plasco
- 337 José Sanchez
- 338- Simplicio Herrera Lopez
- 339 Luis Lopez Lopez
- 340 Manuel Navarro
- 341 Candido Anbrillo
- 342 Raimundo Gomez
- 343 Rafael Merrodo
- 344 Rianisio Lucas
- 345 Tarqueto Lucas
- 346 Severiano Lucas
- 347 José Cordero Sanchez
- 348 Antonio Cordero
- 349 X Francisco Gomez
- 350 Manuel Garcia Hixada
- 351 Pedro Martinez Protomayor
- 352 Pedro Garcia Minillo
- 353 Celestino Cordero Hixada
- 354 Venito Fernandez Gil
- 355 Agustin Barahona Cordado
- 356 Dni Miranda Camacho
- 357 Francisco Durio Fernandez
- 358 Mateo Garcia Oniz
- 359 Federico Botallero Domaire
- 360 Manuel Franco Fernandez
- 361 Lorenzo Torran Torran
- 362 Teofilo Fernandez Torran
- 363 Eujenio Fernandez Torran
- 364 Severo Cordero Cordero
- 365 Jose Fernandez Torran
- 366 Rafael Lajo Fernandez
- 367 Olla Garcia
- 368 Celestino Cordero
- 369 Francisco Marcos Silvestre
- 370 Fernando Franco Gil
- 371 Pedro Fernandez
- 372 Francisco Fernandez

373  
374  
375

José Herrera  
Pedro Madruga  
Valentín Barracón  
Antonio Pote  
Fernando Pérez  
José Cordero

Bolsa Nueva de trabajo que empieza  
a regir desde el dia 23 de Mayo del año 1936

Nº de orden	y nombres de los obreros
1	Cesal Paedera
2	Pequito Teruandez
3	Agustín Baraona
4	Cesal Sanchez
5	José Sanchez
6	Manuel Tranco
7	Martín Serran
8	Pedro Mataga
9	Juan Ordóñez
10	Francisco Ruvio
11	Chas. Garcia
12	José Miranda
13	Manuel Teruandez
14	Abraán Serran
15	Pequito Teruandez
16	José Teruandez
17	Gregorio Teruandez
18	Isidro Cruz
19	Teodoro Cruz
20	Pedro Batallero
21	Juan Batallero aprendiz
22	Antonio Herrera
23	José Herrera
24	Ciriaco Herrera
25	Serafín Olaveo
26	Rolando Foues
27	Pedro Dominguez
28	Conar Fouzates
29	Manuel Fouzates
30	Enrique Batallero
31	Christián Caracol
32	Demetrio Mena
33	Serafín Mena
34	José Barbero Alvarado

aprendiz

- 35 Quirce Bate
- 36 Refeornio Bate
- 37 Miguel Bate
- 38 Valeriano Bate +
- 39 Pedro Fernandez +
- 40 Franco Fernandez
- 41 Manuel Garcia
- 42 Juan Antonio Garcia +
- 43 Anarito Ber
- 44 Antonio Dominguez +
- 45 Juan Dominguez +
- 46 Francisco Moreno
- 47 Celebro Gaurate +
- 48 Aureo Gaurate
- 49 Franco Corchero
- 50 Severo Corchero +
- 51 Manuel Jazo
- 52 Valeriano Fernandez
- 53 Rafael Jazo
- 54 Juan Moreno +
- 55 Juliana Moreno
- 56 Antonio Hierro + Juan Hierro
- 57 Francisco Serradilla
- 58 Fernando Garcia
- 59 Manuel Barrero
- 60 Candido Menchillo
- 61 Mercedes Lobo
- 62 Severo Corchero
- 63 Modesto Corchero
- 64 Enrique Corchero +
- 65 Jose Naticute
- 66 Modesto Naticute
- 67 Juan Garcia
- 68 Anarito Campobies
- 69 Matheo Herrero +
- 70 Juana Paroder
- 71 Miguel Lopez +



72	Federico	De Alhama	+	
73	Agustín	Janzales	+	
74	Pablo	Janzales		
75	Pablo	Natiencito	+	61 años
76	Luciano	Natiencito	+	
77	Federico	Natiencito		
78	Leocadio	Sotís		
79	Quel	Sotís		
80	Mercedes	Sotís		
81	Francisco	Sotís		
82	Alfaro	Martinez	+	
83	Manuél	Durán		
84	Miguel	Pato	+	
85	Antonio	Caude		Legitimación
86	Petero	Barbero		Comenzada
87	José	Caude		
88	José	Merrado	+	asturiano
89	José	Merrado	+	
90	José	Merrado		
91	Juan	Silvestre		61 años
92	José	Silvestre		
93	José	Silvestre		
94	Bobito	Barbero		
95	Francisco	Barbero		
96	Juan	Férez		
97	Esteban	Morillo		70 años
98	Pablo	Jarcia		64 años
99	José	Barbero Jimenez		
100	José	Barbero	+	
101	Pablo	Martín		
102	Pablo	Ferrero	+	
103	Agustín	Ferrero	+	
104	Francisco	Jencio		
105	Juan	Albino Lucas		
106	Francisco	Lucas	+	
107	Severiano	Lucas	+	

- |     |                            |         |
|-----|----------------------------|---------|
| 108 | Petentino Cordero +        |         |
| 109 | Matteo Garcia Agui termino |         |
| 110 | Antonio Cervan             |         |
| 111 | Miguel Sosauez +           |         |
| 112 | Pedro Pato +               |         |
| 113 | Juan Jose Batallero        |         |
| 114 | Romualdo Jover             |         |
| 115 | José Antonio Garcia        |         |
| 116 | Francisco Martin           |         |
| 117 | Fernando Batallero         |         |
| 118 | Isidro Rodriguez           |         |
| 119 | Abasco Navarro             |         |
| 120 | Genarvio Servan +          | 62 años |
| 121 | Francisco Marquez +        |         |
| 122 | Juan Angel Solis           |         |
| 123 | Alvaro Moreno              |         |
| 124 | Andres Serradilla          |         |
| 125 | Francisco Gonzalez +       |         |
| 126 | José Rodriguez             |         |
| 127 | Francisco Cordero Nieto    |         |
| 128 | José Martin Solis          |         |
| 129 | Fernando Franco            |         |
| 130 | Juan Nahente               |         |
| 131 | Diego Valiente             |         |
| 132 | Pedro Valiente             |         |
| 133 | Juan Cordero Silvestre     |         |
| 134 | Nicolas Yrmander           |         |
| 135 | Francisco Batallero        |         |
| 136 | Andres Kuris               |         |
| 137 | Juan Pedro Saleras         |         |
| 138 | Jacinto Ariza              |         |
| 139 | Marcelino Cordero          |         |
| 140 | Yoaquin Ariza              |         |
| 141 | Bernardo Barahona          |         |
| 142 | José Garcia                |         |
| 143 | Julian Diaz                |         |
| 144 | Miguel Batallero           |         |

143	Eluterio Pérez Bote
146	<del>Juan</del> Antonio - Palacios
147	Abimael Blanco
148	<del>Juan</del> <del>Gatellero</del>
149	José Alves Mateo
150	Teodoro Donaire
151	Duan Aguilar
152	Francisco Fernando Florio
153	Juan <del>Isabell</del>
154	Genasio Survan
155	Francisco Survan <i>ajmendi</i>
156	Do Francisco Gomez <i>este no a trabajado</i>
157	Cristobal Fernandez <i>este tampoco</i>
Nº de Orden	a

Signe en la misma relación de nombres de la bolsa en la pagina siguiente

~~Nombre y apellidos de los obreros~~

- |    |                        |                  |
|----|------------------------|------------------|
| 1  | Angel Banderas         |                  |
| 2  | Demito Fernandez       |                  |
| 3  | Agustin Barahona       |                  |
| 4  | Angel Sanchez          |                  |
| 5  | Jose Sanchez           |                  |
| 6  | Manuel Franco          |                  |
| 7  | Martin Serran          |                  |
| 8  | Pedro Madruja          |                  |
| 9  | Juan Ordóñez           |                  |
| 10 | Francisco Rubio        |                  |
| 11 | Elias Garcia           |                  |
| 12 | Jose Miranda           |                  |
| 13 | Mamerto Fernandez      |                  |
| 14 | Lorenzo Serran         |                  |
| 15 | Teofilo Fernandez      |                  |
| 16 | Jose Fernandez         |                  |
| 17 | Eugenio Fernandez      |                  |
| 18 | Indoro Cruz            | Esta qui contaba |
| 19 | Fernan Cruz            |                  |
| 20 | Pedro Batallero        |                  |
| 21 | Juan Bonifacio         | (Aprender)       |
| 22 | Antonio Herrera        |                  |
| 23 | Jose Herrera           |                  |
| 24 | Cinaco Herrera         |                  |
| 25 | Serafin Blanco         |                  |
| 26 | Raimundo Gomez         |                  |
| 27 | Pedro Dominguez        |                  |
| 28 | Cesar Souraler         | Esta qui Formaba |
| 29 | Manuel Souraler        | (Aprender)       |
| 30 | Enrique Batallero      |                  |
| 31 | Sebastian Baracol      |                  |
| 32 | Demetrio Ibenas        |                  |
| 33 | Fernando Ibenas        |                  |
| 34 | Jose Cordero Silvestre |                  |
| 35 | Andres Dote            |                  |
| 36 | Celedonio Dote         |                  |

- |    |                      |                |
|----|----------------------|----------------|
| 37 | Miguel Bote          |                |
| 38 | Justino Valle        |                |
| 39 | Pedro Fernandez      |                |
| 40 | Francisco Fernandez  |                |
| 41 | Mamuel Garcia        |                |
| 42 | Juan Antonio Garcia  |                |
| 43 | Agapito Rey          |                |
| 44 | Antonio Dominguez    |                |
| 45 | Juan Dominguez       |                |
| 46 | Francisco Moreno     |                |
| 47 | Teodoro Sauraler     |                |
| 48 | Alonso Sauraler      |                |
| 49 | Francisco Cordero    |                |
| 50 | Severo Cordero       |                |
| 51 | Mamuel Gago          |                |
| 52 | Justino Fernandez    | Astorgui Gordo |
| 53 | Rafael Gago          |                |
| 54 | Juan Moreno          |                |
| 55 | Julian Moreno        |                |
| 56 | Antolin Hiena        |                |
| 57 | Francisco Ferradilla |                |
| 58 | Berardo Garcia       |                |
| 59 | Mamuel Barrero       |                |
| 60 | Candido Membillo     |                |
| 61 | Mercedes Solis       |                |
| 62 | Severo Cordero       |                |
| 63 | Ildefonso Cordero    |                |
| 64 | Eugenio Cordero      |                |
| 65 | José Valiente        |                |
| 66 | Ildefonso Valiente   |                |
| 67 | Juan Garcia          |                |
| 68 | Agapito Camporlin    |                |
| 69 | Valentin Berrocal    |                |
| 70 | Joaquin Paredes      |                |
| 71 | Miguel Yarazo        |                |
| 72 | Federico Batallero   |                |

lo  
un  
os  
96.  
rs  
e  
is  
ri-  
is-  
ne-  
dos  
lo  
er  
al



110 de orden

Hombrer y apellidos de los Obreros

73	Agustín González
74	Pablo González
75	Pablo Valiente
76	Luciano Valiente
77	Teodomiro Valiente
78	Serafín Solís
79	Ángel Solís
80	Mercedes Solís
81	Francisco Solís
82	Alonso Martínez
83	Ramón Durán
84	Miguel Robo
85	Antonio Conde
86	Celestino Barbero
87	José Conde
88	Guillermo Cervera
89	Rafael Cervera
90	José Cervera
91	Juan Silvestre
92	Salvador Silvestre
93	Serafín Silvestre
94	Teófilo Borders
95	Francisco Berrero
96	Juan Perer
97	Esteban Morillo
98	Pedro Barcia
99	José Carrasco Puentes
100	Serafín Barero
101	Pedro Martín
102	Pedro Guerrero
103	Agustín Guerrero
104	Francisco Remis
105	Juan Dionisio Lucas
106	Severiano Lucas
107	Jacinto Lucas
108	Celestino Borders

nombres y apellidos de los Obreros

109	Mateo Garcia	
110	Antoni Lervan	
111	Miguel Ordoñez	
112	Rejino Gote	
113	Juan José Batallero	
114	Ramualdo Lomen	do
115	José Antonio Garcia	ben
116	Francisco Martín	los
117	Perebasio Batallero	
118	Oracio Rodríguez	
119	Alonso Torado	26.
120	Perebasio Lervan	
121	Francisco Marquer	
122	Juan Angel Lohi	
123	Alvaro Moreno	
124	Rudes Lavadilla	
125	Francisco Barral	
126	Juandro Rodríguez	ors
127	Francisco Cordero Hieno	
128	José Martiner Lohi	
129	Fernando Franco	e
130	Juan Valente	
131	Diego Valente	
132	Pedro Valente	
133	Juan Cordero Silvestre	
134	Nicolas Fernandez	is
135	Francisco Batallero	ri-
136	Rudes Rubio	do-
137	Juan Pedro Salazar	
138	Jacinto Arias	me-
139	Marcelino Cordero	dos
140	Joaquín Arias	lo
141	Bernardo Barakona	
142	Sabiel Garcia	
143	Julian Dias	er
144	Miguel Batallero	caif

nº de Orden

Hombrer y apellidos de los Obreros

145	Eleuterio Perez Bote
146	Antonio Palacios
147	Miguel Blanes
148	José Batallero
149	José Alves Mateos
150	Eliodoro Donaire
151	Juan Aguilar
152	Francisco Fernandez Alonso
153	Juan Ordoñez
154	Bernardo Serran
155	Francisco Serran
156	Juan Parcel, Rafiquier
157	Francisco Cortez

Nº de orden

Lista de los Aprendices

1	Luis - Membrillo
2	Jelis Membrillo
3	Elias Solo
4	Francisco Serran
5	Raimundo Carrasco
6	Francisco Caracol Madruga
7	José Viscaino Silvestre
8	Martin Lucas
9	Francisco Solis
10	Juan Batallero
11	Manuel Gonzalez
12	Pedro Fernandez
13	El Hijo de tia Miquelote
14	Genaro Martinez Solis







España ha de resurgir una, libre e independien-  
te, para lo cual es su obligación ofrendar sus vidas  
y haciendas en Cien de nuestra Amada Patria  
y de su Ejército salvador.

Acto regido y con las formalidades del  
caso se da posesión a citados gestores, nombren-  
dose presidente a D. Eugenio Carvajal Ciudad,  
el que en su nombre y en el de los compañeros  
presentes ofrece cumplir fielmente su cometido,  
terminando esta sesión dando los presentes  
en Viva España! Viva España!

José Lozano  
Arriba España Valentín Pizarro  
José Pardo Antonio Pardo  
Eugenio Carvajal



En Carmonita veintinueve de Septiembre de mil  
novecientos treinta y seis. Constituido los señores  
que al margen se expresan campeantes de esta  
acción justara no habiendo podido hacerlo antes  
antes por las muchas ocupaciones de servicio en la  
localidad para su defensa de las hordas marxistas  
y en el día de hoy acuerdan hacer una inspección  
en el local del Ayuntamiento que dio el resultado si-  
guiente.

El local designado para votejio de urnas se encuen-  
tra al techo quemado totalmente, sitio que ocupaba  
el cuartel de guerra tanto el techo como los muebles que  
hubieron. El local que contenía el archivo de este ayun-

Examinado, está quemado totalmente no pasando nada mas que una carpeta con planos y proyectos de las Cuentas, unitaria de esta localidad un libro Padron de Cuentas pasadas, un libro de cuentas diarias del año treinta y seis actual, un libro de entradas de documento y otro de salida Libro de Registro Fiscal de Edificio y otros Libro de Acta del Ayuntamiento que termina en la ultima el 9 de Julio ultimo, una carpeta con el reparto de utilidades.

Estos libros han sido encontrados unos en las calles y otros en casa de algunos dirigentes marxistas asi como tres tomos que compran la geografia. Universe G. y dando por terminada esta inspeccion se acordó remitir copia de este acta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia dandose por terminada la union con un viva a España y al ejército firmando los Sr. concurrentes "En fe y fe"

Valentin Perez      José Pavón  
 Eugenio Carbajal



Eugenio Carbajal  
 Valentin Perez  
 Atanasio Pavón

Carmonita a 30 de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. Constitucion No 9ª que al margen se expresan compromisos de esta comision gestora y habiendo el acto por el Sr. Presidente del dia cuenta de las órdenes recibidas en esta comision hasta el día de la fecha, despues de ser puesta al mismo se acordó que el resumo de esta Pre Ordenada Madrugada insuense en el presupuesto de mil novecientos treinta y dos se formulara expediente de perorroga de 1ª clase

en virtud de ser hijo de viuda pobre  
y tenerla a su cargo, por el gestor  
Sr. Atanasio Pavón Moreno se propuso  
trasladar la escuela de niñas a la casa  
de Sr. Atanasio Perado Molano que antes  
servia para casa del pueblo y el dueño apa-  
rece encantado contra el Movimiento Salva-  
dor de España, lo que se aceptó sin  
discusión alguna, a propuesta del  
Presidente se aceptó el arriendo del local  
destruido por el fuego que servia en domi-  
nio de los señores Marxistas de Comité  
revolucionario y que es la escuela de  
niñas quedando encargado de dichas  
gestiones el gestor Valentin Perez Serván  
Y no teniendo de mas asuntos de que  
tratar se da por terminada esta sesión  
dando un viva a España y al Ejército que  
firmen los Srs. concurrentes de todo lo  
cual yo como secretario certifico  
¡ Arriba España !

Eugenio Carbajal Atanasio Pavón Valentin Perez

Jose Martin

### Sesión Ordinaria

Eugenio Carbajal En Carmoita a ocho de Octubre de mil novecien-  
Valentin Perez tos treinta y seis. Constituido el Sr. que al margen  
Atanasio Pavón se expresan componentes de esta comisión gestora  
y abierto el acta por el Sr. Presidente y a  
propuesta del gestor Sr. Atanasio Pavón se aceptó  
de oficio de la licencia habilitar como local para la  
escuela de niñas el salon de Sr. D. Proximo Los  
Boté mientras se arregla el que antes ocupaba



por estar colindante a la escuela de niños destruída por el fuego, a propuesta del Sr. Presidente se acordó poner a los balcones de la escuela que está habilitada para las niñas muros con cristales por ser necesarios y reparar de ellos quedando al cargo de esta gestión al señor Atanasio Pavón

Y no teniendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta sesión dando un viva a España y al Ejército de todo lo cual yo como secretario certifico;

¡ Viva a España!

Eugenio Barvajal Atanasio Pavón

Valentín Peres  
José Martín

Sección ordinaria

En Barmanita quince de octubre de mil novecientos treinta y seis. Constituido en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa y abierto el acto por el Sr. presidente, se aprobó el acta de la sesión anterior y se dio cuenta por el Sr. secretario de las ordenes del día y cuenta diaria. La propuesta del Sr. Presidente si discutíó el hacerte una proposición al vecino de Alcazar y dueño de la Fabrica hacinera de Cordobilla de Sacarax <sup>con Ramiro Ingano</sup> que con el correspondiente permiso del Instituto de Reformas Agrarias, opusiente a dicho Sr. el trigo que existe en depósito en este Ayuntamiento y que no sirve para sembrar para que dicho Sr. se haga cargo de dicho trigo y de a cambio a este Municipio trigo nuevo para siembra y abono que se necesite cada cosa en sus jornales y en la noche de mil novecientos treinta y siete



sea cobrado por este municipio para respo-  
ner dicho trigo con unubo, castigando con esto evitar  
la perdida total del trigo hoy en mension y ayudar  
con esto a toda la clase labradora humilde que tan-  
to lo necesita, y despues de debidamente detenida  
mente, se acepto la proposicion por los demas  
gestores comisionando al gestor D. Valentin Perez  
para que con toda urgencia marche a Atarcon  
a proponer lo acordado al Sr. Romero, dando enun-  
ta inmediata mente. Por el gestor D. Abanacio  
Pavon Moreno se dio cuenta de que en el viaje  
que efectuó a Badajoz trae algunos del Instituto  
para que se pesara el trigo que de unibus hay  
en este municipio y se acordó se llevara a cabo  
dicha operacion y del resultado dar cuenta inmediata  
a referido instituto quedando comisionado al gestor  
D. Abanacio Pavon para que presencie el peso recurrien-  
do a las prestaciones personal para dicha operacion y no  
terminando mas asuntos de que tratar se levantó la  
sesion con un viva a nuestra querida Patria, al Epi-  
scito salvador. "Arriba España"

Engenio Carvajal Valentin Perez Abanacio Pavon

El Secretario

José María

Sesion extraordinaria  
del dia 19

En Camaronita a 19 de Octubre de mil novecen-  
tos treinta y seis. Constituidos los Q<sup>tes</sup> que al  
margen de expresan componentes de esta comi-  
sion, contra y a instancias de los gestores D.<sup>os</sup> Ata-  
nacio Pavon y Valentin Perez, y abierto el acto  
por el Sr. Presidente se dio lectura al acta an-  
terior en cual fue aprobado, seguidamente se dio  
cuenta por el gestor D.<sup>o</sup> Valentin Perez de las gesti-



intercha con respecto a las gestiones a realizar en la sesión siguiente expuso; que se trasladó al pueblo de Alcazar al diputado del Sr.

Pomares y hecha que le fue la proposición que ya se conoce, la que aceptó el Sr. Prokuror pero expuso luego que tenía que haberle una bolsa de un seis por ciento (se la cantidad de trigo por el estado que se encuentra de desperfecto) lo que no aceptó el gestor que cuando invitado el Sr. Pomares para tratar de este asunto con esta comisión gestora caso de alcanzar el permiso del Instituto de Reforma Agraria, a continuación por el gestor Mariano Paron se dio cuenta de un gestor con respecto al peso del trigo que es el siguiente cincuenta y tres mil ciento sesenta y siete quinientos ochocientos setenta y tres de trigo picado e inservible que se encuentran este punto hasta que dio principio el Instituto, también se dio cuenta de que para comidar a los individuos que obrante tres días por prestación personal han realizado dicha laboración de peso se han gastado veintidós pesetas y veinte centavos, todo lo expuesto después de deliberado suficientemente se aceptó la cantidad indicada por el Sr. Paron para presentarlo al capitán comisionado por el Ayuntamiento, acordando esta gestora se libre certificación literal de este dictamen con la solicitud de petición al Instituto para conseguir dicho permiso. Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión sin mandarle hacer los concurrentes de que goza el secretario habilitado certifica, dando así fe. Excmo. Sr. D. J. F. G. G.

11 Arriba España!

Eugenio Cayo

Valentín San Juan Martín

Sesión ordinaria del día 22

Eugenio Carbajal  
Valentín Pérez  
Atanasio Pavón

En la Carmonita a veintidós de Octubre de mil novecientos treinta y seis. Constituido lo S<sup>no</sup> que al margen se expresan compromisos de esta Comisión Gestora y abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura a la sesión anterior la cual fue aprobada o equidamente por unanimidad de los gestores se acordó nombrar secretario accidental de este Ayuntamiento a S<sup>no</sup> José Martín Madruga, por necesidad de llevar quintos a Badajoz se nombró a S<sup>no</sup> Atanasio Pavón se acuerda por unanimidad nombrar enterrador a S<sup>no</sup> Francisco Rubio Solís que empereza a ejercer el cargo desde el día 1<sup>o</sup> de Noviembre veintidós, y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que yo el secretario accidental en su finis dando un viva a España y al Ejército. Arrriba España!

Eugenio Carbajal

Atanasio Pavón

Valentín Pérez

Sesión ordinaria del día 29

Eugenio Carbajal  
Valentín Pérez  
Atanasio Pavón

En la Carmonita a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y seis. Constituido lo S<sup>no</sup> que al margen se expresan compromisos de esta Comisión Gestora y abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura a la sesión anterior la cual fue aprobada o equidamente se acordó por unanimidad nombrar una comisión para que fuera a Badajoz para gestionar en el Instituto de Reformas Agrarias sobre los asuntos de siembra y que dio emanado de esta gestión el gestor S<sup>no</sup> Valentín Pérez por unanimidad se acordó trasladar mudando los nombres a las calles por nombres de muertos gloriosos Militares y al R<sup>o</sup> Nacional de Falange

nombrar enterrador a Sr. Fran. Rubio Solís





Exposición Sr. Sr. Antonio Primo de Rivera  
Y no habiendo mas asuntos que tratar se  
procede a la sesión que firman los concurrentes  
de que yo el secretario accidental certifico  
después un 'Viva a España' y al 'finché'  
'Arriba España'

Eugenio Carvajal

Antonio Pantoja

Valentín Ferrer

José María

Sesión ordinaria del día 6 de Noviembre

Encomiso Carbajal  
Valentín Ferrer  
Antonio Pantoja

En Carmonita a seis de Noviembre de 1936. Condi-  
tando los S<sup>rs</sup> que al margen se expresan confor-  
mantes de esta Comisión Gestora y obiendo el  
acto por el Sr. Presidente se dio lectura a  
la sesión anterior la cual fue aprobada  
con motivo de tener que inscribirse un quinto  
se acordó fuera de comisión de con el el  
gestor Sr. Valentín Ferrer Serván, tambien  
se acordó por una unida el nombrar digno te-  
niente de este Ayuntamiento a Sr. Francisco Muñer  
No Solís que empezara a ejercer el cargo el  
día quince del actual por ende se acordó  
nombrar recaudador del Reparto de Urbanidad  
a Sr. Angel Lena Serván, a las calles que se  
les a constituido el nombre son las siguientes a  
la Plaza de la Republica, Plaza de España, a la  
calle de Capitán Galan, Calle del General Franco  
a la Calle Castillo, Calle General Queipo de Llano y  
General Mola esta calle que hera una sola se  
ha dividido en dos por hacer un anexo a la calle  
de los Abiertos, Calle del Comandante Cortés  
a la Calle de Pablo Iglesias, Calle de  
Sr. Sr. Antonio Primo de Rivera  
Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levanta la sesión que firman  
los concurrentes de que yo el secretario



Nombre Diputados  
Sr. Fran - Muñer No Solís

accidental, certificar clauso sujuicio a España!  
al Ejército Armada Española!  
Eugenio Carrizosa

Antonio Barrin

Jose Martin

Valentin Pons



Sesión ordinaria del día 13 Noviembre 1936  
en Camonita a trece de Noviembre de mil nove-  
cientos treinta y seis. Llegada la hora de los diez  
y nueve señalada al efecto se reunieron los señores  
del margen al objeto de celebrar la ordinaria de  
este día. Declarado abierto el acto por el Señor Pre-  
sidente se manifestó que como no consta  
ningun asunto en la orden del día, se dio lec-  
tura a los Boletines Oficiales y superiores volúmenes  
observándose que la todos se les dio el mas  
exacto cumplimiento.

Y sin otros asuntos de que  
tratar se levanta la sesión que firmaron  
todos de que certifico

Eugenio Carrizosa

Antonio Barrin

Valentin Pons

Jose Martin



Sesión ordinaria del día 20 Noviembre 1936

En Convocatoria a veinte de Noviembre  
 de mil novecientos treinta y seis.

Llegada la hora señalada se efec-  
 to reunieron los señores del margen  
 al objeto de celebrar la ordinaria de  
 este día. Declarado abierto el acto por el  
 señor Presidente se me ordenó a mi  
 el Secretario se diera lectura al acta  
 anterior que leído que fue en alta y  
 clara voz quedó aprobada y firmada.  
 Por la Presidencia se manifiesta que  
 dado el grave estado en que se encuentra  
 la administración Municipal de este  
 pueblo debido a la calamitosa actuación  
 de la Junta Gestora anterior y descons-  
 ciéndose la situación de este Ayunta-  
 miento así como la del agente que la  
 representaba, es de toda urgencia  
 que con el fin de que los ingresos y  
 pagos que hayan de realizarse en las  
 diputaciones provinciales no queden  
 interrumpidos, se nombre un agente  
 representante en Badajoz, de competen-  
 cia, solvencia moral, etc; para cuyo cargo  
 propone sea nombrado el vecino de  
 Badajoz Francisco Arguer, persona  
 que cumple abunscun todas las condiciones  
 expuestas, al cual se le notificará este  
 acuerdo para que se haga cargo de  
 todos cuantos efectos y valores pertenecan  
 a este Ayuntamiento y para que en  
 nombre del mismo realice los pagos  
 en forma Diputación Provincial, Delega-  
 ción de Hacienda y cuantas dependen-  
 cias provinciales, y para que también  
 recoja los ingresos de los intereses de sus-

crispaciones y de unos ingresos que a este Ayuntamiento corresponden.

Los dichos Gestores bien estudiada la propuesta de la Presidencia, acuerdan por mayoría absoluta aprobarla en todas sus partes, con cual ha cumplirse en la forma que por la misma ha sido formulada.

Tras de lo cual se levanta la sesión que firman todos los asistentes de que certifico

Eugenio Corroja

Antonio Barón

Valentín Paez

Don Martín

Sesión ordinaria del día 27 Noviembre 1936

En la villa carmonita a veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. Reunido en el salón de sesiones los señores del margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día y de haberla la hora señalada al efecto, se eleva al efecto el acto ordenándose a mi el Secretario se da lectura al acta anterior que leída que fue en alta y clara voz quedó aprobada y firmada.

Por la Presidencia se manifiesta que habiendo renunciado voluntariamente al cargo de Recaudador del Reparto de utilidades Sr. Angel Lanza, es de poner a consideración de nuevo nombramiento sobre persona de solvencia y buena conducta moral para el mismo propone al vecino de esta villa Sr. José Martín Madurga, el que se ha a cargo de todo el descubierto existente en este Ayuntamiento, advirtiéndose al



mismo que sea condición necesaria la gran actividad para el color del mismo con el fin de que este Ayuntamiento en la parte de administración municipal que piensa desarrollar cubra el déficit que con sus empleados sostiene sobre todo con el personal Sanitario

Por los demás Gestores se aprueba íntegramente y por unanimidad la propuesta formulada por la Presidencia

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firma todos de que certifico

Eugenio Carvajal

Manano Lavin

Valentin Pae

José Martín

Sesión ordinaria del día 4 Diciembre 1936

En la villa de Carmonita a cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. Reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores del margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día. Llegada la hora señalada al efecto se me ordenó a mí el Secretario se diere lectura al acta anterior que meo que fue en acta y en su voz quedó aprobada y firmada.

Por la Presidencia se manifiesta que como son apremios las operaciones agrícolas y apoyándose en la ley Municipal es del parecer el cambio de las sesiones, con el fin de que estas se celebren dos veces al mes sea los quince y últimos de cada



mes y hora de los diez y nueve  
La propuesta de la Presidencia  
es aprobada en todas sus partes por los  
dichos señores.

Y sin otros asuntos de que tra-  
tar se levanta la sesion que firman de  
que certifico

Ensenio Corrajo

Atanasio Terman

Valentin Foy



Jos. Martin

### Sesion ordinaria del 19 Diciembre 1936

En la villa de Camonita a diez y nueve  
de Diciembre de mil novecientos treinta y seis  
Reunidos en el salon de sesiones de este Ay-  
untamiento al objeto de celebrar la ordi-  
naria de este dia y llegada la hora se in-  
icia al efecto en virtud de la Presidencia  
se lee ordenis a mi el Secretario se da  
lectura al acta anterior que hecho que  
fue en esta y clara voz quedo aproba-  
da y firmada. Por la Presidencia se da  
cuenta del actor de arques celebrada con  
el Depositario sacente D. Atanasio Terman  
des de efectuar entrega de la caja de fondos  
quedo el resultado siguiente: Ingresos  
hasta julio año actual 3922.59 Ptas  
Pagos hasta el mismo mes 3605.31  
Habiendo una existencia 317.28

advertiendos a los señores que estos datos  
han sido tomados por un libro de cuen-  
tas diarias de la antigua y fuesita Comi-



monjestera anterior, unicos detalles que en su cobardo buida dejaron y existen en estas oficinas.

Al proceder a la apertura de la Caja se observa que esta está completamente descerrajada, y no existen ninguna clase de justificante de los pagos efectuados ni como tampoco las existencias; de estas este Ayuntamiento hace responsable exclusivamente al Depositario saliente antes mencionado y de la cantidad que figura en gastos, esta Alcaldia al no estar intervenida legalmente no reconoce mencionados pagos y hace responsable a los Gestores que la composición y si algunos o todos hubieran desaparecidos procedase contra los bienes de los que resulten sobrantes hasta cubrir mencionada cantidad.

Los demas componentes convenientemente enterados, acuerdan aprobar la propuesta del Alcalde en la forma expuesta.

Eugenio Carrasjal

Manrico Saiz

Valentin Poz

Francisco



Sección ordinaria del día 15 de Enero de 1937

Fu la villa de Carmonita a 15 de Enero de mil novecientos treinta y siete.

Reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria de este día, y llegada la hora señalada al efecto de orden de la presidencia se me ordenó a mi el secretario si diere lectura el acta anterior que echo que fué en alta y clara voz que lo aprobado y firmado. Por la presidencia de

15 de Enero de 1937

da cuenta que por orden de la Caja de Recultas es necesario que vaya un Gestor a llevar quintos a Badajoz, y por todos se acordó fuera el Gestor Sr. Valentin Peris Seván.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la orden del dia se dió lectura a los Boletines oficiales y superiores ordenes, observandose que a todos se les dió el mas exacto cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se levanta la sesion que firman todos de lo que certifico.

Eugenio Carrasal

Manarico Casin

Valentin Peris

José Martín

Sesion ordinaria del dia 30 de Enero de 1937

En Camaronita a treinta de Enero de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria de este dia y llegado la hora señalada al efecto, de orden de la Presidencia se me ordenó a mi el secretario, se diere lectura al acta anterior que echo que fue en alta y clara voz, que fué aprobado y firmada. El Sr. presidente dió conocimiento a los señores Gestores que por la situacion en que se encontraba el pueblo por el peligro de los marroquíes que en estas inmediaciones se encontraban habian pedido auxilio al Excmo Sr. Gobernador Militar de Badajoz y Comandante Militar de Mérida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió lectura a los Boletines oficiales y superiores ordenes observandose que a todos se les dió el mas exacto cumplimiento. Por el Sr. Presidente se levanta la sesion que firman todos de lo que certifico.

Eugenio Carrasal

Manarico Casin

José Martín





Sesión extraordinaria del día 30 de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

Sr. Eugenio Carbajal  
 .. Atanasio Pavon  
 Sr. Valentín Perez



Reunidos los señores que al margen se expresan y abierta que fué la sesión por el Sr. Presidente Sr. Eugenio Carbajal me ordenó al Secretario que lea lectura en alta y clara voz a la sesión anterior y así se hizo, la cual fue aprobada.

Por el Sr. presidente se dio conocimiento a los demás Sr. señores, del escrito recibido en este Ayuntamiento de la Cámara Oficial Agrícola de la Provincia de Badajoz referente a la concesión de la gran cruz del mérito agrícola al Excmo Sr. General Sr. Conde Leopoldo de España y Sr. Pedro Paria. Seguidamente se acordó de una misma conformidad adherirse a la solicitud de la Cámara Oficial Agrícola para la concesión de dicha Cruz por creer esta condecoración estar bien merecida.

Como no habiendo de mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión. Arriba España. Viva España, Viva Franco

3 de Mayo

Sesión extraordinaria del día cuatro del actual Mayo de mil novecientos treinta y siete.

En Comisión a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y siete previa y especial convocatoria se reunió con el Sr. Alcalde de Semporal de este Ayuntamiento la J. P. Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Cisado y de los señores Concejales Don Atanasio Pavon Moreno y Don Valentín Perez que son los señores que componen la Comisión gestora de este Ayuntamiento acordando la hora de las diez y ocho señalada para este acto por el Sr. Alcalde el día de la lectura del Decreto anterior y quedó aprobado y firmado. Dicho decreto por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que el Ayuntamiento

se encontraba en un estado muy deplorable en Cuestio-  
nes de Administración y marcha para con los de par tamento  
Oficiales de la Capital, por lo que no se puede dejar en falta  
de un pligama si no por carecer al Secretario pues, como el  
que había desempeñado el cargo se encuentra en el Exericio por  
tal motivo se tiene tanto trabajo acumulado, y por lo tal  
manifiesta que la marcha administrativa es imposible  
que subsista en este estado de dejicio, y para ello cree de  
propone para que desempeñe el cargo el Secretario Interino  
D. don Manuel Legans Salis que es persona que reúne condicio-  
nes para el desempeño del Oficio, y por sus condiciones  
de Capacidad para llevar el Ayuntamiento a lo que se le  
gale. Los Señores asistentes al acto des pues de esto se  
quedaron al Sr. Presidente por la propuesta se  
dan nombre Secretario Interino de este Ayuntamiento Don  
Manuel Legans Salis por ser persona muy conocida para  
ellos y de gran confianza para el cargo referido, pues ya  
ha desempeñado varias Secretarías Interinas y habien-  
dole desempeñado con honradez y laboriosidad y que se le con-  
migue y que en el mismo acto tome posesión del referido cargo  
que estos Señores Causales aprueban y ratifican el referido  
acuerdo. Dicho Señores de los Señores de una Salientud fran-  
tada por don Norisio Salis, Salis en la cual solicita la pla-  
za de Jefe Municipal Interinamente por encontrarse va-  
cante por haber expuesto el que había desempeñado referi-  
do cargo, por haber elaborado con las ordenes mas exactas como  
asi lo dispuso el Sr. don Sr. Jefe Municipal civil de esta provincia  
y despues de haberse enterado del contenido de la Salientud a  
quedaron acordados el nombramiento de Jefe Municipal Interino a Don  
Norisio Salis y Salis por ser con derecho a ello. En otro punto  
de que tratar se levanta la sesión a las veinte y tres y finan-  
do con miso los Señores asistentes de que yo Certifico.

Manuel Legans Salis

Valentín González

20  
Sesión ordinaria del día quince de mayo de mil noventa  
y tres, y siete y media especial y extraordinaria de reunión  
en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde Don Juan José Ceballos Criado,  
los Señores Causajales Don Esteban Fabón Moreno, Don  
Valentín Ferry con el fin de celebrar sesión ordinaria y  
de los diez y ocho hora señalada para esta sesión, y  
de leer el Acta anterior quedó a proveer y firmada  
por el infrascripto Secretario de dicho Ayuntamiento del día  
dicho, y enmendado que fue acordaron de la rifa protestada  
mas puntual a termino. Por el Causajal Sr. Fabón Manifi-  
estó a los señores que no necesario se proceda a una comisión  
de las cuentas de esta Junta para proseguir a la mancha le-  
gal y administrativa punto que ya cuenta con Secretario  
y para lo cual no necesario se citase al mandado de con-  
lunas para que se procediera a sacar una relación de los  
deudores de común que haya de todos los años, pa-  
ra después de visto se pudiese a sacar otro de los deudores que  
el mismo Ayuntamiento tenga, los señores asistentes des-  
pués de haber enmendado al Sr. Fabón a prueba por una  
similitud todo lo expuesto por escrito de mucha verosimi-  
litud para la mancha administrativa. Se acuerda  
te por el Sr. Alcalde se manifieste que como Esteban  
Fernandez Enrile tiene una deuda contraída con este  
Ayuntamiento, el mismo se ve precisado de al punto  
largo para pagar a los empleados Municipales se le  
debe dar un plazo de diez días para que en referi-  
do tiempo haga efectiva la cantidad, que adeuda  
a este Ayuntamiento, los señores editores de conformidad  
con lo expuesto por el Sr. Alcalde acordaron que se  
le notifique por papelito duplicado y firme el ac-  
tuado el referido Esteban Fernandez para que en  
el plazo señalado por el Alcalde haga efectiva  
dicha cantidad que adeuda, y si no lo efectua  
en el plazo señalado se proceda contra él con arre-  
glo a la ley de real orden. Todo por un a mi-  
nistrado. Y no teniendo otros asuntos de que tratar



se levanta la sesión a las veinti y tres que firman  
todos los Señores Concejales de que goza el Ayuntamiento  
Certifiqué.

Eugenio Carroja

Valentín Paz

Alvarado

Agustín

Señor ordenanza del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y  
siete previa especial convocatoria se reunió en el Salón de Sesión, de este Ayuntamiento  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carroja Enado  
y de los Señores Concejales Don Quintiano Pacheco Moreno y Don Va-  
lentin Paz, siendo los quince hasta señalada para esta sesión por  
el Sr. Alcalde de la lectura del auto anterior y quedó aprobada y fir-  
mada, seguidamente se dio cuenta del despacho diario y concluido que  
fue acordaron se le rija puntualmente su más puntual atención, se acuerda  
también por el Sr. Alcalde dar cuenta a los Señores ediles de que este Ayun-  
tamiento se encontraba sin presupuesto el cual era de sumísima  
necesidad para la marcha administrativa de este Ayuntamiento pues  
sin el no se pueden hacer pagos de ninguna clase, acordado por  
los Concejales de lo expuesto por el Sr. Alcalde acuerdan por unanimi-  
dad que se lleve el Sr. Secretario a Badajoz por persona habilitada  
con el Sr. Jefe provincial de presupuestos y le exponga el caso  
para que si se puede aunque dado lo abrogado se le autorice  
la formalización del mismo y si no que a más el medio de obtener  
el mismo lo mejor posible, por todo lo cual quedan en acuerdo de que  
el Sr. Secretario vaya a Badajoz el día 23 del mismo a resolver referi-  
do asunto y en otros asuntos de que tratar se levanta la sesión  
a las diez y siete que firman todos los Señores Concejales de que  
goza el Ayuntamiento Certifiqué.

Eugenio Carroja

Alvarado

Valentín Paz

Agustín

sesion ordinaria del dia quince de junio de mil novecientos treinta y siete, jurio y capital representaria se reunieron en el Salo de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Casado, los Señores Concejales Don Estanisco Pabon Moreno, Don Valentin Perez Serran que son los señores que conforman esta Comision formada desde los diez y nueve hora señalada para esta sesion, leida la hora por el Secretario se dio lectura entera del acta anterior y recibida que fue que lo es aprobada y firmada. Seguidamente se dio cuenta del de hecho de auto y recibida que fue acordacion de las rige, haciendo su mas puntual atencion. Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman todos los señores constituidos de que yo el Secretario Certifico.



Excmo. Sr. D. Eugenio Carbajal  
 Sr. D. Estanisco Pabon Moreno  
 Sr. D. Valentin Perez Serran  
 Sr. D. Juan de Dios  
 Sr. D. Juan de Dios

Sesion del dia treinta de junio de mil novecientos treinta y siete, jurio y capital representaria se reunieron en el Salo de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Casado y de los Señores Concejales Don Estanisco Pabon Moreno y Don Valentin Perez Serran que son los señores que conforman el Ayuntamiento y Comision formada de este villa, siendo las veinte hora señalada para esta sesion por el Sr. Alcalde se dio orden al Sr. Secretario para que diese lectura del acta anterior y leida que fue que lo es aprobada y firmada, Seguidamente se dio cuenta del de hecho de auto y recibida que fue acordacion de las rige, haciendo su mas puntual atencion. Dicho auto que se manda a la Comision a fin de llevar los tramites de que se trata en un todo era de todo punto imposible para el reparto de Caminos, apesar de lo bandos publicados para que estos señores apagar los aristas que tengan asignadas y otras que tengan y no anduviera ninguno de haber efectiva en aristas para que por ellos es

Comisioneros para que se acuerde sobre la forma de pagar frente a las necesidades de  
 los Ayuntamientos sobre el de la Capital como en el Mini-  
 cípio y a pesar de haberse que se mirene la necesidad  
 de que los empleados Municipales estén por pagar y  
 con ello se evite la demeración en el trabajo de los  
 mismos es de mi parecer que se nombre un Agente Ejecuti-  
 vo para que en el plazo mas breve se presente un estado sobre  
 todo el consumo actual y corriente para que como se ha  
 mencionado sobre frente a las necesidades mas presentes  
 de este Ayuntamiento, autorizados los Señores Capitales de  
 la expuesta por el Sr. Presidente concuerden en un todo  
 con lo manifestado y acordado por unanimidad de darle un  
 voto de confianza para que nombre un agente Ejecutivo  
 en el plazo mas minimo y se ponga al cabo de los tra-  
 bajos de consumo que haya en consumo, acordando se  
 le notifique al Sr. Realidad para que saque lo hito de  
 lo decretado que force a este Ayuntamiento hasta el día  
 de la fecha para por ella proceder a notificar. Sin otro  
 asunto de que tratar se levanta la sesión a las veinte y  
 dos que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario  
 Certifico

Diego Luis Corral

Valentín Pery Navón

Nota: No habiendo venido en el día de la fecha por no concurrir suficiente  
 número de Capitales. Concurriendo a primer de junio de mil novecientos  
 noventa y siete

Sesión extraordinaria del día diez y ocho de junio de mil novecientos noventa  
 y siete

En Camarata a diez y ocho de junio de mil novecientos noventa  
 y siete siendo los señores una hora cuatrecientos para este  
 día se reunieron en el Saló de sesiones de este Ayuntamiento  
 cuando se hallaba el Sr. Alcalde Don Juan José  
 Carbajal Erade, los Señores Capitales Don Esteban Pa-  
 blo Moreno y Don Valentín Pery Navón que son los  
 señores que corresponden a Comisioneros de esta villa y sien-

de la lista tenida por el Señor Alcalde se le dieron ordenes al Sr. Secretario para que diese lectura del auto contenido la cual despues de enmendada fue aprobada y firmada. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que en los departamentos oficiales de la Capital y Partidos no estaban satisfechos todos los pagos por muchos conceptos, lo mismo en Hacienda que en Diputacion y Armas, y como este Comisionario se tiene a hacer una labor pues y para crear un juicio que se debe de promover a formalizar el Reparto de Utilidades para el año en curso para que en el tiempo mas corto pueda hacerse los pagos necesarios en los respectivos departamentos, por exigirse a los que es el de pendien, entubado los señores Concejales, de la propuesta y como ya saben ellos por el desempeño de un año que por algunos departamentos se ha reunido ante este Ayuntamiento para que se efectue estos pagos y en adelante de 1935 y 1936 y por lo cual acuerdan por unanimidad que por el Sr. Secretario se proceda a convocar la Comision de evaluacion para que se proceda a la formacion del referido Reparto de Utilidades, lo cual queda a discrecion de la Comision y que en la siguiente fecha se proceda a la formacion del mismo. De todo lo que por el Sr. Alcalde se dio lectura de una solicitud presentada por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento al cual por la renuncia de este Sr. Conde Coronado en que tiene mas de sesenta años, y que tiene que atender ademas a varias operaciones que tiene que atender el cargo las tiene muy atareadas y que padece de vejez, y no le parece por los expuestos anteriormente tener las labores propias de este cargo, los señores Concejales despus de haber enmendado referida solicitud creen y acuerdan que se apruebe la renuncia que presenta don Esteban Gonzalez, Alguacil de este Ayuntamiento por ser cierto y legal en cuanto en la misma se expone, y por unanimidad queda acordado referido a cuando fuere el caso, de que trate referida materia a los veinte y tres de que yo el Secretario Certifico:

Encomendado Carrojal      Valentin      Alvarado



Sesión ordinaria del día quince de Julio de mil novecientos treinta y siete feria y feria (convocatoria a reunión en el Salón de honor de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Escudo y de los señores Causales Don Antonio Gabon Moreno Don Valentin Perez Serrano quienes son los señores que componen la Comisión gestora de este valle, y cuando las veinte y una hora señalada para esta sesión, por el Sr. Secretario se dio lectura del auto anterior de cual gusto a pro y contra y firmada. Dicho se quise se dio lectura del despacho de auto y escuchado que fue acordaron de la raga prestando su más puntual atención, por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que se había abierto una subscripción para el avorazado España, en esta aldea este Ayuntamiento empujarse con alguna cantidad en la subscripción, los señores arquitectos entiendo de lo manifestado por el Sr. Alcalde acordaron por unanimidad que este Ayuntamiento se empujase con 25 pesetas. Por el Sr. Gabon hizo de la observación de que como el Real decreto de utilidades, no estaba inscribido el Ayuntamiento para el Ejercicio de 1934, estaba al término, pues que se procedía a la reunión del ayuntamiento a la Diputación y Domas de parientes, pues este acordado la formación del Ayuntamiento en sesión del día 29 de Diciembre de 1936, de lo que se escuchado que fue el Sr. Gabon acordaron que se le requiriese al Sr. Secretario para que en el término más breve termine el presupuesto para que se proceda a los ingresos y pagos mensuales para que este Ayuntamiento saliente sus dudas con las dependencias e fincas. Dicho otro asunto de que trata se levanta la sesión a las veinte y tres que finalizan todos los señores con tanta de que yo el Secretario Cortijo:

Cecilio Casojal

Valentin Perez Serrano

Rafael Lagar

Sesión ordinaria del día Treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y siete feria y feria (convocatoria a reunión en el Salón de honor de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Escudo y de los señores Causales



Don Estanisco Fabian Moreno y Don Valentin Perez  
siendo las veinte y tres hora señalada para esta sesion por el  
Sr. Alcalde se dio lectura del acto autentico que oia aprovada y  
firmada, segundamente se dio lectura integro del Despacho ordi-  
nario y enuchado que fue acordaron se le siga prestando en mes  
puntual Atencion. Pero no siendo a las once de que ha-  
ya se levanto la sesion que firmen todos los señores asiste-  
tes de que por certifiqo.

*[Handwritten signature/initials]*

Eugenio Carvajal

Valentin Perez A. Lavin

*[Handwritten signature]*

Sesion ordinaria del dia 15 de Agosto de mil novecientos diez  
ta y siete previa y especial convocatoria se reunieron en  
el Salo de sesiones de este Ayuntamiento bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carvajal Echea y  
los señores Cancejales Don Estanisco Fabian Moreno y  
Don Valentin Ferran Perez que son los señores que con-  
ponen la Comision gestora siendo las veinte y tres hora  
señalada para esta sesion por el Sr. Decano se dio lec-  
tura del acto autentico y enuchado que fue acordado y apro-  
vada y firmada, segundamente se dio lectura integro  
del Despacho diario y enuchado que fue acordaron se le  
siga prestando en mes puntual Atencion. Dicho se  
quiere por el Sr. Alcalde se propuso que dado lo en  
ca que se hallan los poblados transitorios de la ca-  
pital montuosa y como quisiera que al tomar de  
esta capital quedarian los habitantes en el estado  
mas desfavorable, y que nosotros como buenos españoles desde  
la nueva España es nuestra indignidad el ayudar  
a aquellos pobres habitantes que han resistido la lu-  
chada aquellos sin razon y por lo tanto era un  
juicio de necesidad imprescindible el que se hi-  
ciera una suscripcion para que todos los vecina-  
rios con dinero y otros con especie aportarian lo

sus fuerzas incluian para remedio el hambre que  
hubieran rebuelto humano en Santander, los señores  
councileros despues de haber escuchado las palabras de  
Comis y asisto del Sr. Alcalde a los hambrientos que  
moran de Santander acordaron se haga una suscripcion  
enabazando esta Comunion se tomo con 25 puestas, y un  
habiendo otros asuntos de que trata se levantó la sesión  
a las veinte y tres que finian todos los asuntos con-  
tente de que yo el secretario certifico.

Engeador Carvajal

Valentin Per

Alvar

Suplente

Señores ordinarios del día treinta y uno de Agosto de mil ochocientos  
y sesenta y siete, y ante previa y especial convocatoria  
de reunion de el Sr. Alcalde de Brion de este Ayuntamiento  
de baja la Jurisdiccion del Sr. Alcalde Don Eugenio Car-  
bajal Criado y los señores Councileros Don Estanisco  
Fabio Moreno, Don Valentin Per, y Don Juan, que son los  
señores que componen la Comunion. Por lo que se acordó  
reñido las veinte y tres que finian todos los asuntos con-  
tente de que yo el secretario certifico se dio lectura del acta con-  
tente y quedó Aprobada y firmada, Dicho se hizo el  
día treinta y uno de Agosto de mil ochocientos y sesenta y siete  
que fue acordado se los seña presentando en mas facultad  
atencion. Por el Sr. Alcalde se puso en sus conocimiento  
a los señores Councileros de que por orden superior se ten  
que llevar a cabo una suscripcion para los hambrientos  
de Santander y como este Ayuntamiento tiene que en  
cabeza con alguna cautela lo ponga en conocimiento  
de los mencionados para que por convenio de primera de  
cautela que se crea, y debiendo acordaron se make  
Jase este Ayuntamiento con veinte y cinco puestas y  
una suscripcion por una miseria. Y un otros asuntos de  
que trata se levantó la sesión que finian.

Todos los señores asistentes de que fo el Secretario  
Certifico

Eugenio Carvajal

Valentin Pozo

Angel Laganos

Señor extraordinaria del día quince de Septiembre de mil no  
vecientos treinta y siete

Consejo de Obispos

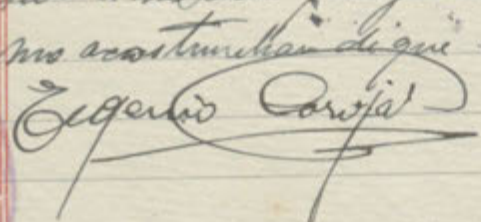
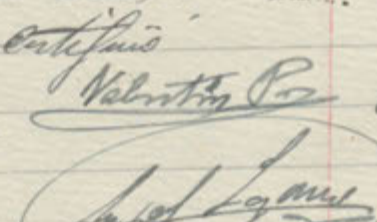
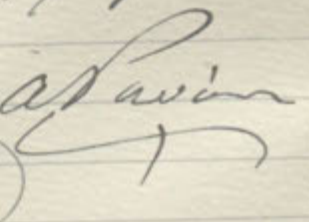
Don Atanasio Pizarro Moreno  
Carrizosa  
Don Valentin Pozo Serrano

En la villa de Comuna a quince de Septiembre de mil  
novecientos treinta y siete: previa y especial convocato-  
ria, según previene el artículo 58 de la vigente ley Munici-  
cipal, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento  
promuerto, bajo la Presidencia del Sr. Obispo Don Eugenio  
Carvajal Obispo, y los señores señores que al margen se ex-  
ponen y que conforman la totalidad de la Comisión Secreta  
Municipal.

Llegada la hora de las diez señalada por el Sr. Presidente  
de las cédulas de convocación, por el mismo Sr. Presidente se  
declara abierta y llega el acto anterior, fue a proclama y fir-  
mada y se manifestó que como consta a los señores Conde  
del objeto de la sesión, es para resolver el concurso anun-  
ciado en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondien-  
te al día treinta de Agosto anterior para hacer el nombra-  
miento de Secretarios Varios de este Ayuntamiento  
en la forma y condiciones ordenadas en el Real Decreto de  
Sobremonte General del Estado España (con fecha 19 de junio  
último Boletín Oficial del Estado de 24 del mismo  
mes) de los cuales se dio lectura íntegra. Se procedió a  
señalar también de que no se habían presentado  
de otras solicitudes que la de Don Angel Laganos Selis  
que desempeña actualmente este cargo interinamente  
entradado los señores reunidos de pues de examinar la  
instrucción y documentos que presenta el mismo aspirante Don  
Angel Laganos Selis; acuerdan que en virtud de que son once



a lo dispuesto en el bonafide tenes de la quinta dis-  
 posición transitoria, este se justifica cumplidamente  
 haber desempeñado las Secretarias Interina Monte de Cobros  
 de la Sacala, Comunita y haber desempeñado el cargo de  
 Jefe de la Secretaria del Ayuntamiento de La  
 Jaramilla en esta provincia, con antigüedad de mas de cinco  
 años en propiedad y que ha sustituido durante mas de ve-  
 nte y cuatro meses al Secretario del Ayuntamiento de La  
 Jaramilla y que ha sustituido al regidor en el local de  
 la Secretaria de la Comuna de Segovia, a que tiene derecho re-  
 spondiendo como sustituto en el local de la Secretaria de la  
 Comuna de Segovia y como en la Secretaria de esta clase. Esta  
 Corporación convenida del derecho que le asiste y siendo un  
 Secretario capacitado para el desempeño del cargo, se le nom-  
 bra por esta unanimidad del Secretario Interino de la Secretaria de  
 este Ayuntamiento con el sueldo anual de 3000 pesetas que  
 pagaran en el presupuesto. Puesto el asunto a votacion fue e-  
 legido Secretario por la totalidad de los votos de los Señores Jefe  
 de la Comuna de Segovia, la Compañia acordando se le de posesion  
 inmediatamente y notificandole en el acto, que se comunique  
 al Excmo. Sr. Jefe de la Comuna de esta provincia en la forma que ten-  
 e dispuesto y sin otros cometos de que trata el bonafide de la  
 Comuna de Segovia que firmen todos los señores que firman co-  
 mo acostumbra de que certifica

Eugenio Coruja      Valentin Puz      Alvarin  






Señor Adunada del dia diez y tres de Septiembre de mil novecien-  
 tos treinta y siete, preside y espicial convocacion a reunion  
 en el Salo de sesiones de este Ayuntamiento bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Don Juan de Dios Cepeda, Bi-  
 rador, y los señores señores Don Esteban Palau  
 moran y Don Valentin Puz, donde las diez  
 hora señaladas para esta reunion por el Sr. Alcalde y  
 dióse a lectura de reunion por el Sr. Secretario de dicho ayun-

ta del despacho ordinario y enmendado que fue se  
cion se le hizo prestando la mas facultad exterior  
Y sin otros asuntos de que trata se levantó la sesion  
a las tres de que yo el Secretario Certifico

Excmo. Sr. D. Valentin Pons *Valentin Pons*

*Angel Lopez*



<sup>ordinaria</sup>  
Sesion del dia quince de Octubre de mil novecientos trece  
te y siete por la mañana, especial convocatoria se reunió  
en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Caballero  
y de los señores Don Esteban Caballero, Mo  
reno, Don Valentin Pons Soriano con el fin de el  
levar la sesion ordinaria y siendo las veint y una horas  
señalada para esta noche por el Sr. Alcalde se dio or  
den de que se leya el despacho ordinario y enmendado que  
fue seccion de los rios prestando la mas facultad ex  
terior Y sin otros asuntos de que trata se levantó la se  
sion a las veinte y tres de que yo el Secretario Certifico



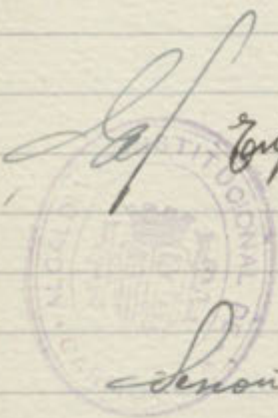
Excmo. Sr. D. Valentin Pons *Valentin Pons*

*Valentin Pons*

*Angel Lopez*

Sesion ordinaria del dia quince de Octubre de mil novecientos  
trece y siete por la mañana, especial convocatoria se reunió  
en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Caballero  
y de los señores Don Esteban Caballero, Moreno, Valentin Pons  
Soriano, con el fin de celebrar la sesion ordinaria  
fueron las veint y una horas señalada para la  
sesion por el Sr. Alcalde se dio orden al Se  
cretario para que diese lectura del despacho ordi  
nario en el clero y otra vez y enmendado que fue

Quondam de los rija prestando su maj. Real a ten  
cion. Sin otros efectos de que trata la servante la orin  
de las ventaj. tes de que ya el sus tano certifico



Eugenio Cerezo

Maxim

Valentín Poz

Augusto Baza

Señor Excmo. Sr. D. Juan de Dios de Octubre de  
mil novecientos treinta y siete

En Comandancia a veinte y seis de Octubre de mil novecientos  
treinta y siete por el Sr. Jefe de la Casa de Peditores de esta  
provincia, por medio de papetes de oficio en  
los cuales se han concurrido el sus tano de habiendo y remite la  
quinta hora señalada para esta Señal como el conde en las  
Cédulas por el Sr. Alcalde de Badajoz de esta Señal. Y en  
el mismo momento hizo constar que como el Sr. D. Esteban  
Ortizano Pabon Moreno es la persona al Peditores de 1933 de  
servicio Quondam, como ha sido de hecho de hecho en  
las ultimas elecciones, como tiene que incorporarse al Espr  
cito el dia 15 del mes de Noviembre del que consento se pu  
orden de Sr. Comandante Jefe de la Casa de Peditores de esta  
provincia, como quinta fue al mandarse tener a fin de ser  
ter que presenten su decision y dar su Aprobacion a todos en  
este papel e inserto se hayan efectuado durante sus ac  
tuaciones en la provincia, como para ello tiene que finar la de  
cion en que en cada una de las partes y pagos especificados. Co  
mo la palabra el Sr. Pabon despues de exponer a los Señores  
Jefes de las partes que en nada tiene que oponerse ni exponer de la  
Actuacion de la misma con su cooperacion, administracion  
cion, como en nada tiene que oponerse a la aprobacion de  
de los pagos efectuados por la misma por los señores Justos  
y Legales, por lo tanto pide que se hayan concurrido en  
este Orde para emitir su Aprobacion.

Pagos efectuados por esta comision Jutora durante la actuacion  
de la misma



N.º de orden

- N.º de orden      Causas      de los gastos
- 1.º -- Pagado al Don Ortasio Fabou y al fante  
Jito Juan Aguilera para ir a Badajoz a llevar  
saldados - - - - - 100-00
  - 2.º -- Pagado a Valentin Puy como secretario Ayun-  
tamto y a Juan Aguilera como subayute para  
llevar finitos a Badajoz - - - - - 100-00
  - 3.º -- Pagado a Don Ortasio Fabou Moreno como fi-  
tante Ayuntamiento para ir a Badajoz a recoger  
el Ayuntamiento de P.º de P.º y cambiar el tri-  
go viejo que se halla en pte. de pte. por trigo  
nuevo para la sementera - - - - - 50-00
  - 4.º -- Pagado a Don Manuel Rubio Salis Cap. pte. por ein-  
tates y mannos para el Ayuntamiento y escuelas - - - - - 100-00
  - 5.º -- Pagado a Don Ortasio Fabou Moreno como  
Jito para ir a Badajoz para cobrar el sueldo del Brig. 50-00
  - 6.º -- Pagado a Francisco Linares Moreno Albarran por  
su trabajo y materiales para el arreglo del Ayunta-  
mto que lo destinacion se mande al Ayuntamiento 400-00
  - 7.º -- Pagado a Juan Tabares Salis con cargo al Capitulo de  
suplente como secretario a la obra que se hacen el  
trigo de pte. de pte. del Ayuntamiento de P.º de P.º 400-00
  - 8.º -- Pagado a Don Valentin Puy Linares como Jito y a  
Don Jose Beltrán como subayute para ir a Badajoz  
a llevar finitos a la Caja de Recaudos - - - - - 100-00
  - 9.º -- Pagado a Jose Blasco y Antonio Fuentes como  
a probes transparentes - - - - - 2-00
  - 10 -- Pagado a Jito Cebera y Melina para el capi-  
mto a las sualdas civil de municipal de 1756 - - - - - 44-55
  - 11 -- a Jose Martin Madroña por la compra de  
padres de habitantes de 1755 - - - - - 91-85
  - 12 -- Pagado a Juan Cuervo Palacios por el alquiler  
de un casa para el Centro de Hijos de P.º de P.º 124-80
  - 13 -- Pagado a la mancomunidad de San Juan para  
Don Adriano Proana Sanchez a unido de  
la obra que se debe de un haber como  
medio de trabajo a esta obra - - - - - 1050-00



Nº.  
de orden

Suma Cuenta

Pñ Cts.

- 14 - Pagado a Don Juan José Cabon Moreno por el Colqui  
er de la casa habitación del Sr. Vicente Arjona C. 125-00
- 15 - Pagado a Don Angel Luis Sorrau por pago de tranches  
y rullo para este Ayuntamiento - - - - - 15-00
- 16 - Pagado a Don Antonasio Cabon Moreno como forta  
y Don José Beltrio como falcante para Merced Jimeno  
a Badajoz - - - - - 100-00
- 17 - Pagado a Francisco Sinaero Moreno por trabajos espe  
riados para la inscripción de los Portales en los Cabos - 50-00
- 18 - Pagado a Valentín Cruz Sorrau como forta y Juan A.  
Jimeno Valero como falcante para el Sr. Quinto y Badajoz 100-00
- 19 - Pagado a Celestino Jofre y Sanjurjo a cuenta de su haba  
como alguacil de los meses Septe, Octubre, Noviembre de 1936  
y Enero de 1937 - - - - - 220-90
- 20 - Pagado a Serafín Calle Janio a cuenta de su haba como  
jefe de Municipal de los meses Septe, Octubre, Noviembre  
de 1936 y Enero de 1937 - - - - - 238-70
- 21 - Pagado a Don Angel Luis Sorrau por el 5 por 100 de premio  
de cobranza de 2442-27 cts. de los impuestos bucos en 18 de  
10 Octubre 15 de Dhe de 1936 y 15 Enero de 1937 - - - - - 172-17
- 22 - Pagado a Don José Martín Machado a cuenta de lo que se le adeu  
da como Secretario de este Ayuntamiento - - - - - 112-00
- 23 - Pagado a la imprenta Miburo por material para la o  
pinina de este Ayuntamiento - - - - - 55-40
- 24 - Pagado a Don José Martín Machado a cuenta de lo  
que se le adeuda como Secretario de este Ayuntamiento - 35-00
- 25 - Pagado a Don Eugenio Carbajal Espado por un  
traje de Badajoz a llover quinto de los años 1934, 1935 y 1936 - 100-00
- 26 - Pagado a Celestino Jofre y Sanjurjo a cuenta de lo que se le adeuda  
como alguacil de este Ayuntamiento - - - - - 5-00
- 27 - Pagado a Serafín Calle Janio a cuenta de lo que se le  
adeuda como Jefe de Municipal de este Ayuntamiento - 25-00
- 28 - Pagado a José Martín Machado a cuenta de su haba  
como Secretario de este Ayuntamiento - - - - - 177-00
- 29 - Pagado a Serafín Calle Janio a cuenta de lo que se le adeu  
da como Jefe de Municipal de este Ayuntamiento - 60-00





N<sup>o</sup> de orden

Suma Gastos

P<sup>ta</sup> C<sup>ta</sup> 34

- 30 — Pagado a Belisario Sanguay a cuenta de lo que se le adeuda como alguacil de este Ayuntamiento — 10-00
- 31 — Pagado a Eugenio Carbajal Criado por un viaje a Badajoz para llevar quintos de Presupuesto de 1938 — 7-00
- 32 — Pagado a Valentín Soriano a un fabriquero por un viaje a Badajoz para llevar quintos del 1.º trimestre de 1938 — 100-00
- 33 — Pagado a Narciso Solís para la suscripción que debe este Ayuntamiento para el Encargado España — 28-00
- 33<sup>bis</sup> — Pagado a Narciso Solís por gasto de un alfiler de la casa de imprenta para este Ayuntamiento — 155-85
- 34 — Pagado a Don Juan José Solís por un trabajo como Juande del Cementerio de los meses de Enero a Junio — 84-60
- 35 — Pagado a Narciso Solís por dos fotos captales del Excmo. Ayuntamiento don pagado Excmo. de Badajoz — 44-00
- 36 — Pagado a Don José Logans como remunerado fuera de a las comisiones a Badajoz — 50-00
- 37 — Pagado a Don Manuel Logans Solís como Secretario de este Ayuntamiento del mes de Junio — 300-00
- 38 — Pagado a Narciso Solís, Solís en trabajo como Juande Municipal sobre diez del mes de mayo y todo el mes de Junio — 153-29
- 39 — Pagado al Batelero Oficial del Año 1936 — 108-00
- 40 — Pagado a Don Manuel Logans como Comisionado para las comisiones del H.º Trimestre de 1938 — 50-00
- 41 — Pagado a Justo Carbajal Molin por el trabajo de Juande de la Guardia Civil del 1.º Trimestre de 1938 — 10-00
- 42 — Pagado a Valentín Soriano por un viaje a Badajoz para llevar quintos y el Secretario a revisiones de quintos — 125-00
- 43 — Pagado a Don Manuel Logans a un fabriquero por un trabajo de quintos a Badajoz y un trabajo de quintos — 116-00
- 44 — Pagado a Don Manuel Logans su trabajo como Secretario de este Ayuntamiento del mes de Julio — 300-00
- 45 — Pagado a Don Manuel Logans por el trabajo de un suministrado a los cuerpos de la Guardia Civil — 36-00
- 46 — Pagado a José Sanguay por los gastos que ocasionó a la faja del Tribunal que promovieron en esta — 37-60



N.º de orden

Suma Cuantías

- 47 - Pagado a ferreiro Lerran y Lerran por 11 dias de su haberes del mes de Julio desde el dia 20 al 31 del mismo mes a 2/2/86 24-75
- 48 - Pagado a Jori Martin Madroga a cuenta de lo que a la a. deudaba este Ayuntamiento por el haber de Lerran y Lerran y de los supuestos en este Ayuntamiento 175-00
- 49 - Pagado a Juan Benito Carrero como saliente y misa por a cubrir los soldados del Recemplazo de 1838 2.ª Cuarta 100-00
- 50 - Pagado a Comis. Salgado para por el Cabildo Municipal a las fuerzas de la 1.ª Brigada y Guardia Civil 87-00
- 51 - Pagado al Recaudador de contribuciones por la vi queya mencionada de este Ayuntamiento de los años 1915, 1916, 1917 356-42
- 52 - Pagado a Manuel Pulido en haberes del 1.º trimestre como Depósito Municipal 50-00
- 53 - Pagado al Sr. Orkabea su saliente por un viaje a Badajoz a llevar soldados para destino a cuerpos del Regimiento 1.º trimestre 100-00
- 54 - Pagado a Don Jori Belvis un foto para llevar quintos para un viaje, viáticos y de los expedientes de quintos 125-00
- 55 - Pagado a Don Angel Lora Lora por lo que le adeuda este Ayuntamiento que fue auxiliar del mismo 200-00
- 56 - Pagado a Don Angel Lora por un viaje a Badajoz a llevar a reuniones a los soldados que son de servicios auxiliares del 1.º trimestre del Recemplazo de 1837 50-00
- 57 - Pagado a Don Angel Lora por 5 dias de estancia en Badajoz para recibir los soldados del recemplazo de 1837 y 1838 16-00
- 58 - Pagado a Don Angel Lora por un haber como secretario de este Ayuntamiento de los meses Agosto y Septiembre 1917 600-00
- 59 - Pagado a Don Esteban Pabon Moron por ir a llevar soldados del 4.º trimestre de 1927 50-00
- 60 - Pagado por un viaje a Badajoz a Don Jose Pabon por ir a el Ayuntamiento para una reunion en el Ayuntamiento de la Capital 50-00
- 61 - Pagado a Don Esteban Pabon Moron por 2 viajes a Badajoz a las reuniones de 1924 y ingreso de los soldados de 1927, 1928, 1929 en la Capa de Puñales 400-00
- 62 - Pagado a Valentin Puy Lora por un viaje a Badajoz para ir a llevar los soldados del Recemplazo de 1933 50-00

N.º de orden  
63

Suma Contador

Pagado a Don Estanislao Felou por un viaje a Badajoz a Utrera a revision de los libros de 1831 - 50 - 00

64

Pagado a Don Josef Lujan de los conatos de este Ayuntamiento para asistir a la reunion annual para la aprobacion del presupuesto de Cambranes 28 - 00

Por el Sr. Secretario se dio la tunc en alto y alavez de los papeles efectuados hasta el dia 31 de Octubre los cuales por unanimidad acuerdan aprobar los papeles. En este punto se levanto la sesion que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Valentin Paz *[Handwritten signature]*

Sesion ordinaria del dia treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno, que se dio principio por causa de convocatoria convocados en el salan de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Garcia Carbonel y reado, los señores Camareros Don Valentin Paz y Juan y Don Estanislao Felou. Momento pasado la cuenta por una hora de la tarde para esta sesion. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta del presupuesto de 1831 y acordado que se le aprobara de la forma propuesta de sus gastos y revision. En este punto se levanto la sesion a las veinte y tres que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Valentin Paz *[Handwritten signature]*

Señor Ordinanza del día quince de Diciembre de mil  
novecientos treinta y siete, brevia y especial convocatoria  
para reunirse en el salón de sesiones de este Ayun-  
tamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Eugenio Carrasal Escobar, los señores Causajales  
Valentin Pico y Ferran que son los señores que van  
por la Comisión por obra de este ayuntamiento para  
reunirse para la suscripción para el edificio, por el  
Sr. Alcalde se declaró abierto, Puesto seguido por el Sr.  
fratano Secretario se dio lectura del expediente de  
B. O. y acordado que se acordó a los señores  
tando en mas puntos de Ordenación. Por el Sr. Alcalde  
de se puso en conocimiento de los señores causajales que  
el Ayuntamiento en Badajoz habia  
mandado en varios decretos a modo de como para  
recoger ese dinero que es el de subvención Pro. cobra un  
te era necesario hacer algunos puntos, tomar un  
punto a nombre del Sr. Alcalde y como a ese din-  
ero no podia tenerle para gastos, y en punto al caso  
por los señores Causajales en su parte peticionaria fue una  
minidad nombra a don Valentin Pico y Ferran Cau-  
sajal de este Ayuntamiento para que vallo a me-  
trida en representación del Sr. Alcalde y cobre el referi-  
do dinero y que se le den quinientos pesetas para el  
viaje y que se cargue al Capitulo de beneficencia  
y otros asuntos que tratar se trata de la misma  
que firman los señores ayuntamiento que yo el Se-  
cretario Contable.

Eugenio Carrasal Valentin Pico

Valentin Pico

Señor Ordinanza del día 3o de Noviembre de mil novecien-  
tos treinta y siete, brevia y especial convocatoria para reunirse  
en el salón de sesiones

Primera y principal convocatoria de Sesión en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Carrasal Criado y Comisario de Don Valentin Perez Serran que son los señores que componen la Comisión formada de este modo y modo los diez señores señalados para esta sesión que es abierta por el Sr. Secretario verbal de la lectura del expediente de las Reales cédulas y exequatulo que fue acordado de las diputaciones de las mas prudentes atenciones. Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que finalizó a las señoras unas horas de que yo el Secretario certifico.



J. Eugenio Carrasal Valentin Perez

[Signature]

Sesión Ordinaria del día quince de Diciembre de 1937 y previa y especial convocatoria se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Carrasal Criado y Don Valentin Perez Serran como Comisario de Alcalde que son los señores que componen la Comisión formada de este modo y modo los diez señores señalados para esta sesión que es abierta por el Sr. Alcalde verbal de la lectura del expediente de las Reales cédulas y exequatulo que fue acordado de las diputaciones de las mas prudentes atenciones. Seguidamente con el Sr. Alcalde manifestó que por orden del Excmo. Sr. Gobernador con fecha de esta provincia se había asistido a una suspensión para los capitales que se forman libranzas, para que todo el vecindario de los señores contribuyera con el deber que a que nos fue y al alcalde usar, que como para tal el Ayuntamiento a su juicio debía de contribuir con el presupuesto; con el fin de que fue por los señores asistentes acordado que el Ayuntamiento contribuya con veinte cinco reales. Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.



- No. 69 = Pagado al Surtante su sueldo de 15 dias del mes de 15  
de mayo y el mes de Octubre de 1877 como sueldo de 150-00
- 70 = Pagado a Juan Pablo Salis en haber como Surtante  
de de las prisiones de Potosi el dia de 1877 87-50
- 71 = Pagado a Justo Celajal Melina en sueldo del 10  
que se le tiene que pagar por el expediente a la justicia  
civil 50-00
- 72 = Pagado a Don Valde Plomin Blas por 11. pablos para la  
reparacion de este Ayuntamiento 38-50
- 73 = Pagado a Don Felix Valera como Veterinario por su  
sueldo a razon de 100 pesos de cada mes 100-00
- 74 = Pagado al Alcalde y Surtante de un viaje a  
Badajoz por orden del Excmo Sr. Gobernador Civil 100-00
- 75 = Pagado al Alguacil de este Ayuntamiento por  
5 juicios comparecidos a los dias 5, 6 y 7 del dia de  
cumplido, de por ende de la causa publica de esta villa 22-50  
que son todos los puntos efectuados hasta el dia de  
la fecha expresada, no habiendo ni uno de ellos que demerite  
la fecha expresada, no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se brante superior que fueran enemigo el Surtante de  
que yo contengo

El Excmo Sr. D. Juan Pablo Salis

Valentin Perez

Señor Procurador del dia quince de Diciembre de mil novecien-  
tos treinta y siete, en vista de la causa que se sigue en  
virtud del sueldo de Don Juan Pablo Salis en su calidad de  
Alcalde y Don Valentin Perez, en virtud de lo que dispone  
una Comision formada de esta villa, siendo las diligencias  
de que se trata para esta causa la de Don Juan Pablo Salis. Por  
el Sr. Surtante se dio lectura del ante escrito y quedo  
aprobada y firmada, del mismo modo recibida de  
los propios dias y folios a fin de la presente y  
enumerado que fue acordacion de la villa presentada en

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

mas puntual atencion sin otros asuntos de que tratar  
el presente se levanta y se firma todo lo suso existente de que  
yo el secretario Certifico  
Eugenio Carrizal      Valentin Perez      Angel Lozano

sesion ordinaria de dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos  
ciento treinta y siete previa especial convocatoria de sus  
asistencia en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carrizal Cerezo  
y Don Valentin Perez sevan que son los señores que com-  
ponen la Comision Literaria siendo las diez y una hora de la  
noche por el Sr. Alcalde se abrió la Sesion, por el Sr. Secretario se  
dio lectura del acta anterior, quedo aprobada y firmada, tam-  
bien se dio cuenta del despacho diario, B. O. y acordaron se les  
diga prestando la mas puntual atencion.  
Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion todos  
los señores Asistentes de que yo el secretario Certifico:

Eugenio Carrizal      Valentin Perez      Angel Lozano

sesion ordinaria del dia quince de Enero de mil novecientos treinta y  
ocho previa especial convocatoria de sus asistencia en el Salon de Se-  
siones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Al-  
calde Don Eugenio Carrizal Cerezo y Don Valentin Perez  
sevan que son los señores que componen la comision literaria  
de esta villa, siendo las diez hora señalada para esta sesion  
se declaró abierta. Cuyo seprido por el Sr. Secretario se dio  
lectura del acta anterior la cual quedo aprobada y firma-  
da; se dio lectura del despacho diario B. O. y acordaron se les  
diga prestando la mas puntual atencion. Sin otros as-  
suntos de que tratar se levanta la sesion que firma todos los  
señores Asistentes de que yo el secretario Certifico:

Eugenio Carrizal      Valentin Perez      Angel Lozano





Sesión ordinaria del día treinta y uno de Enero de mil novecientos  
 treinta y ocho previa especial convocatoria reunida en el  
 Salonde Sesiones bajo la Presidencia del Sr. Excmo. Don Eugenio  
 Carbajal Cirado y Don Valentín Fey Loran que son los señores  
 que componen la Comisión Extraordinaria de las diez para señalada  
 para la Sesión la declaró abierta, por el Secretario de dictamen  
 del acto Quintero la cual quedó aprobada y firmada, también  
 se dio cuenta del despacho diario N.º 1.º acordaron se les diga por  
 donde donde se han manifestado a favor de sin otros asuntos de que  
 tratar se levantó la Sesión que firman todos los señores asistentes  
 de que yo el Secretario entiendo



Eugenio Carbajal Cirado  
 Valentín Fey Loran

Manuel Lago

Sesión extraordinaria del día cinco de febrero de mil novecientos treinta y  
 ocho.

En la villa de Comaroma a cinco de febrero de mil novecientos  
 treinta y ocho, previa citación por medio de papelerías duplicadas  
 constanding en ellas el asunto a tratar se reunieron en el Salonde  
 Sesiones de esta Diputación Provincial bajo la Presidencia del Sr. Excmo.  
 Don Eugenio Carbajal Cirado, los señores Concejales Don  
 Valentín Fey Loran que son los señores que componen la Comi-  
 sión Extraordinaria de esta villa con el fin de celebrar Sesión extraordinaria  
 y llegada la hora de las diez señalada para esta Sesión como anterior  
 then la cedula de convocatoria se declaró abierta, luego que fue el acto  
 Quintero quedó a probada y firmada. Seguidamente se dio cuenta del  
 despacho diario y ordenes del Boletín Oficial y acordado que fue  
 acordaron se les diga por donde se han manifestado a favor de sin otros asuntos de que  
 tratar se levantó la Sesión que firman todos los señores asistentes  
 de que yo el Secretario entiendo

Constan que de la instrucción expediente de responsabilidad por la actu-  
 acion de todos los funcionarios durante el movimiento, para enya  
 instrucción de referido expediente es necesario nombrar un Jefe que  
 agene a esta Corporacion, y cuyo Jefe exigira informe a todas las au-  
 toridades militares (señales) a sus jefes de economia de la guerra  
 municipal, la corte, para saber los funcionarios que han colaborado con  
 el frente popular para en su caso ser conculados, suspendidos  
 o destituidos segun la actuacion observada. Entrado la Corporacion de  
 la Ciudad hecha por el Ayuntamiento letrado, y despues de discutiendo  
 el caso, acuerdan que Don Manuel Quintanilla Valero persona de  
 todo orden, y ademas prelado de Don Juan Jose para el desempeño de  
 juez para la instrucción del mencionado expediente suplico por  
 el Sr. Pury Loran, despues de examinar las escalas del Sr.  
 Quintanilla Valero acuerdan por unanimidad nombrarlo Jefe para la  
 instrucción del oportuno expediente, a Don Manuel Quintanilla Valero.  
 Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las  
 cuatro que firman todos los señores a las tantas de que yo el Secre-  
 tario Certifico

Excmo. Sr. D. Valentin Fox

Sr. D. Juan Jose



Se han celebrado el día quince de febrero de mil novecientos  
 treinta y ocho, publico y legalmente convocada para la reunion  
 en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Excmo. Don Eugenio Cabañal Quintanilla  
 de los señores Excmos. D. Valentin Fox Loran, que sabe  
 los señores que componen la Comision, y recibidos los diez  
 para su lectura para esta sesion de dicho expediente. Seguidamente  
 se dio cuenta del despacho de dicho expediente que fue leido  
 como de los señores, se acordaron de las goya profunda  
 en mas puntos (a tenor). Seguidamente por el Sr. Secretario  
 se dio cuenta y lectura entera del Expediente de un expediente  
 aprobado por la Comision de creacion para el año 1877  
 y acordado que fue acordaron a favor de dicho expe-  
 dite de Madrid, y que se ponga de manifiesto todo  
 lo auto posible para que se acuerde a la Dilecta

Comis de Hacienda de esta Provincia para su Aprobacion y lo que de justicia y sin otros asuntos de que tratar se levante la sesion a las quince de quince de este mes de Setiembre



Eugenio Carvajal

Valentin

José

Sesion ordinaria del dia veinte y ocho de febrero mis no venidos tanto, se hizo previa y expresa convocatoria se reunió en el Salon de Pleno de la Comision para tomar de esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Luis Carvajal Criado de los señores Concejales Don Valentin Perez Herman que son los que componen la Comision y cuando las diez señaladas para a tal fin el Sr. Presidente de la misma se declaró sabida, se procedió a leer el acta anterior la cual quedó aprobada y firmada, se procedió a la lectura del expediente de que se trata, se leyó el Bolefin oficial de la provincia acordando de lo que se trata de su mayor o menor utilidad. Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once que finalizó todas las cosas en virtud de que yo el Sr. Presidente



Eugenio Carvajal

Valentin

José

Sesion ordinaria del dia quince de marzo de mil novecientos Treinta y ocho, previa y expresa convocatoria se reunió en el Salon de Pleno de la Comision para tomar de esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carvajal Criado de los señores Concejales Don Valentin Perez Herman que son los señores que componen la Comision para esta villa, llegada la hora de las diez señaladas para a tal fin el Sr. Presidente se declaró sabida, que el Sr. Presidente de dicho día por requesta de la Comision se acordó de lo que se trata de su mayor o menor utilidad. Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que finalizó todas las cosas en virtud de que yo el Sr. Presidente



asistentes de que yo certifico

Ensenio Carrasquel

Valentín Paz

Señor Extraordinario, del día diez y ocho de Marzo del Mil novecientos treinta y ocho,  
En Carmonita a diez y ocho de Marzo de Mil novecientos treinta y ocho. Se Reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento; Presidiéndonos por medio de cédula de citación o Comprobatoria, Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D: Ensenio Carrasquel Boracho, y del Señor Promotor de Alcalde D: Valentín Paz Sorraín, que son los Señores que son los que componen, la Comisión Gestora de esta Villa, y siendo las diez hora señalada para esta Sesión, como así consta en la cédula de Comprobatoria, Por el Señor Alcalde se da el curso habiéndose, se presente esta; por el mismo se dio orden al letrado, Interino, para que diese lectura de una Certificación, remitida, por el Ayuntamiento, de Miranchilla, de un acuerdo de Sesión Extraordinaria, con fecha, Veinte y siete de Febrero del mil novecientos treinta y siete, en la cual se comota, la destitución, del Señor Betanormans titular de la misma, D: Antonio Antillans, por haber colaborado, este, directamente, con la malograda Colaboración maxime y en la cual, manifiesta, que se le destituya, de la Bitular que comota en esta, por la misma causa y como por orden del Excelentísimo, Señor Gobernador Civil de esta Provincia, Publicada en el Boletín oficial de la misma, en la cual manifiesta; Que todo funcionario Municipal que haya colaborado, directa o indirectamente, con colaboración con los orden maximos, serán destituidos de sus cargos, y titulares, haciéndolos saber a su anterioridad por el Señor Promotor de Alcalde, después de enterado, del contenido, de la certificación expedida, por la Comisión gestora de Miranchilla, manifiesta y dice; Que con arreglo a lo preceptado, por Excelentísimo, Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, de fecha, ocho de Abril del Mil novecientos treinta y ocho, en decreto nº 1087

de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional Pública de en el Boletín oficial de esta Provincia, de fecha, veinte y uno de Septiembre del Mil novecientos, treinta y seis, en la cual consta, que la Comisión Nacional, Pública, que haya elaborado, directamente o indirectamente, en la que pueden ser, corregidos, amputados, o distribuidos de sus cargos que desempeñen, cuando, accionen tales medidas, en actuación, antes antipatriótica, o contrarias al movimiento, Nacional, y haber colaborado, con los partidos que integra el frente Popular, Proletario, y Agrario de este mismo territorio de Alcalde, y de toda la Corporación, debe ser admitido, al cargo de Veterinario, titular, de esta D. Antonio, Antillano, y en otros asuntos, de que tratar, a sabante la serie a ser orden de que yo el Secretario certifico:



Enfermo Casajal

Valentín Puga  
Virgilio Casajal

Se me ordena, en el día veinte y uno de Mayo de mil novecientos, treinta y seis, por la Junta de Defensa Nacional, en el Boletín oficial de esta Provincia, de fecha, veinte y uno de Septiembre del Mil novecientos, treinta y seis, en la cual consta, que la Comisión Nacional, Pública, que haya elaborado, directamente o indirectamente, en la que pueden ser, corregidos, amputados, o distribuidos de sus cargos que desempeñen, cuando, accionen tales medidas, en actuación, antes antipatriótica, o contrarias al movimiento, Nacional, y haber colaborado, con los partidos que integra el frente Popular, Proletario, y Agrario de este mismo territorio de Alcalde, y de toda la Corporación, debe ser admitido, al cargo de Veterinario, titular, de esta D. Antonio, Antillano, y en otros asuntos, de que tratar, a sabante la serie a ser orden de que yo el Secretario certifico:



Enfermo Casajal

Valentín Puga  
Virgilio Casajal

Señor Veterinario del dicho oficio de Abril del Milnovecientos treinta y ocho  
En Carmonita, a oficio de Abril de Milnovecientos treinta y ocho.  
Patria, y especial Comocatoriá se remiraron en el Salon de Sesión  
de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión extraordinaria  
como así consta en la cédula de Comocatoriá, así como consta  
atratado, y siendo los diez hora en la tarde para esta Sesión y pros-  
cindiendo el acto toda la Comisión guberna, se comparece al Señor  
Alcalde, presidente. D: Eugenio Corvojal Bernaldo, y del Señor treinta  
de Alcalde, D: Valentín Ponz Soriano, que con los componentes  
de referida Comisión, por el Señor Alcalde se hizo constar de que  
como consta en la cédula de Comocatoriá, el comite atratado  
hora que habia recibido una solicitud del Veterinario Muni-  
cipal de la Jara villa, pidiendo el traslado en la cual solici-  
tud, acompañar juntamente, la Cédula, de Veterinario Muni-  
cipal, de esta Villa por haberse encontrado, de que referida titular  
se halla vacante, y oyo yendo de sumo las Condiciones necesarias  
para el desempeño de mencionado cargo, y presentada la  
Copia del Título profesional del cuerpo de Veterinario, le  
quiere, y oyo yendo. Por la Comisión guberna acordaron que  
hiciesen de lo mismo haber ser aprobada, y siendo solicitada  
por encontrarse, este Municipio, sin Inspector Veterinario, para  
reconocimiento de los Corros, Lomas, y Saladales, y los en los se-  
tuaciones, que llebar, para en reconocimiento, el pueblo mas  
convecinante, que tenga Veterinario, que es Almorquear el cual  
dista de veinte Cuatro Kilometros, y por lo tanto, a juicio  
de esta Comisión guberna, acordaron, aprobar la presente solici-  
tud, por saber de oficio cierto, que remite las condiciones  
precisas, para el desempeño del cargo; y ser persona de  
toda órdén, y haber punto todo cuanto a tratado de su  
parte, para que triunfe nuestro glorioso movimiento. Sin-  
do así como, el que tratar e liberto la Sesión, a las Cuatro horas  
que fue men todo lo, asintiendo de que yo el Secretario Interior  
certifico. P: Villanar Duran

Eugenio Corvojal Bernaldo  
Valentín Ponz Soriano

Virgilio Martínez

Señor Ordinario del día quince de Abril de mil novecientos  
 treinta y ocho por el Sr. D. Juan de Dios de los Rios  
 y el Sr. D. Juan de los Rios de este Ayuntamiento de Badajoz  
 la Comisión del Sr. D. Gabriel Don Juan de Dios de los Rios  
 Comisario por el Sr. D. Juan de los Rios que han sido señores  
 que han formado la Comisión superior de esta villa  
 de Badajoz de la que se ha señalado para esta sesión de  
 el día de hoy. Por el Sr. D. Gabriel de los Rios Comisario del  
 despacho de la Comisión que fue acordado de la sesión  
 de esta sesión de esta Comisión. De lo que se ha acordado  
 se acuerda por parte del Sr. D. Juan de los Rios que el día de  
 hoy se establezca la cobranza del reparto de este  
 de la de los Rios de los Rios y la cobranza para los meses  
 de la de los Rios de los Rios. Por lo tanto se acuerda  
 al cobro para que actúe la cobranza del reparto  
 de los Rios de los Rios. Y en este punto se acuerda  
 se acuerda la cobranza de los Rios de los Rios de que  
 se el Sr. D. Juan de los Rios.



Excmo. Sr. D. Juan de los Rios  
 Valentin Pons

Sr. D. Juan de los Rios  
 Sr. D. Juan de los Rios

Señor Ordinario del día quince de Abril de mil novecientos  
 treinta y ocho por el Sr. D. Juan de Dios de los Rios  
 y el Sr. D. Juan de los Rios de este Ayuntamiento de Badajoz  
 la Comisión del Sr. D. Gabriel Don Juan de Dios de los Rios  
 Comisario por el Sr. D. Juan de los Rios que han sido señores  
 que han formado la Comisión superior de esta villa  
 de Badajoz de la que se ha señalado para esta sesión de  
 el día de hoy. Por el Sr. D. Gabriel de los Rios Comisario del  
 despacho de la Comisión que fue acordado de la sesión  
 de esta sesión de esta Comisión. De lo que se ha acordado  
 se acuerda por parte del Sr. D. Juan de los Rios que el día de  
 hoy se establezca la cobranza del reparto de este  
 de la de los Rios de los Rios y la cobranza para los meses  
 de la de los Rios de los Rios. Por lo tanto se acuerda  
 al cobro para que actúe la cobranza del reparto  
 de los Rios de los Rios. Y en este punto se acuerda  
 se acuerda la cobranza de los Rios de los Rios de que  
 se el Sr. D. Juan de los Rios.

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios  
 Valentin Pons

Sr. D. Juan de los Rios  
 Sr. D. Juan de los Rios

Señor Oculina de noche quince de Mayo de mil  
novecientos treinta y ocho, propia y especial  
Convocatoria se reunió en el Saló de sesiones de  
este Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr. D.  
Celestino Don Eugenio Carratal Enciso y del Sr.  
Presidente de Alcalde Don Valentín Fran  
Serran, siendo las diez y seis horas concluida para  
esta vez sesión por el Sr. Alcalde se dio orden  
al síndico en lo concerniente para que se diese la  
orden al Sr. D. Agustín Chantre la correspondencia de exequa  
don que se acordaron en la sesión de fecha de  
esta sesión asunto de que trata el presente de Sr.  
don que forman todos los señores asistentes de que  
se trata



Eugenio Carratal Valentín Fran

Señor Oculina de noche quince de Mayo de mil  
novecientos treinta y ocho, propia y especial con-  
vocatoria se reunió en el Saló de sesiones de este  
Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr. D. Eugenio  
Carratal Enciso y del Sr. Presidente de Alcalde Don Valentín  
Fran Serran que son los señores que componen la Comisión  
Factora de esta villa, siendo las diez y seis horas  
concluida para esta sesión por el Sr. Alcalde se dio  
orden al síndico en lo concerniente para que se diese la  
orden al Sr. D. Agustín Chantre la correspondencia de exequa  
don que se acordaron en la sesión de fecha de  
esta sesión asunto de que trata el presente de Sr.  
don que forman todos los señores asistentes de que  
se trata



Eugenio Carratal Valentín Fran



4  
Sesión Ordinaria del día quince de junio de mil novecientos  
veinte y siete, a las once y media (convocada para  
reunirse en el Salón de Sesiones de esta Diputación Provincial  
Bajo la Presidencia del Sr. Excmo. Don Eugenio Carrasca  
Carrasco y de los señores Excmos. D. Valentín Ferrer  
Torres y don Juan José Carrasca y Carrasco, que componen la Comisión  
Provincial de Fomento y Fomento de las Indias, se  
celebró para este fin, celebrándose al efecto, y en consecuencia  
se le dio cuenta del acto anterior, y lo que fue que  
de la propuesta firmada. Seguidamente se hizo cuenta  
del despacho propio y acordado que fue acordado de  
la lista propuesta en más de una atención. Y no se  
pudo otro punto de que tratar se hizo lo que  
se hizo que siempre se ha sido así, y así de que  
y el Sr. Excmo. Carrasco:

Eugenio Carrasca

Valentín Ferrer

Sesión Ordinaria del día quince de junio de mil novecientos  
veinte y siete, a las once y media (convocada para  
reunirse en el Salón de Sesiones de esta Diputación Provincial  
Bajo la Presidencia del Sr. Excmo. Don Eugenio Carrasca  
Carrasco y de los señores Excmos. D. Valentín Ferrer  
Torres y don Juan José Carrasca y Carrasco, que componen la Comisión  
Provincial de Fomento y Fomento de las Indias, se  
celebró para este fin, celebrándose al efecto, y en consecuencia  
se le dio cuenta del acto anterior, y lo que fue que  
de la propuesta firmada. Seguidamente se hizo cuenta  
del despacho propio y acordado que fue acordado de  
la lista propuesta en más de una atención. Y no se  
pudo otro punto de que tratar se hizo lo que  
se hizo que siempre se ha sido así, y así de que  
y el Sr. Excmo. Carrasco:

de todos los recibos del 1.º y 2.º trimestre del año  
 corriente por el modo siguiente por canales y conductos pa-  
 ra cumplimiento de estos recibos: Enmendado y firmado por  
 la Comisión y de acuerdo por unanimidad que se pro-  
 ceda al Censo de los edificios, Enmendado y firmado por  
 primario por canales y conductos, que se han de el fe-  
 cho que se tiene que se ha acordado a saber de los recibos  
 que quedan con el presupuesto de 20 ps. No habiendo otros  
 asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron  
 todos los señores asistentes al que yo certifico



Excmo. Caridad

Valentín Pe

Señor Ordinario del día quince de junio de mil novecientos trece  
 a las once y media en la Sala de Sesiones de la Diputación  
 Provincial de Badajoz de este Ayuntamiento bajo la  
 presidencia del Sr. D. Juan Manuel Carralero Gue-  
 zar de las yerras que se dio a conocer a los señores  
 que son los señores que componen la Comisión y a los  
 señores de este Ayuntamiento los señores que se han acordado  
 seguir por el Sr. Ayuntamiento y de orden de Sr. Presidente  
 se dio lectura del acta anterior y se acordó que se acordó  
 y firmada. Esto seguido se dio cuenta del despacho dia-  
 rio y enmendado que fue acordado se les hizo constan-  
 de su más oportuna y oportuna y sin otro asunto de  
 que tratar se levantó la sesión que firmaron todos los  
 señores asistentes al que yo certifico



Excmo. Caridad

Valentín Pe



Señor Ordinario del día trece de junio de mil novecientos  
 trece a las once y media en la Sala de Sesiones de la Diputación  
 Provincial de Badajoz de este Ayuntamiento

munto Baxija presidencia del Sr. Caballero Don  
 Juan Luis Carrasal Erisado, de los señores Causa-  
 jales Don Valentin Puy y Puy que son los señores que  
 componen la Comision Jentora de esta villa, y quise las  
 diez hora señalada para este Senon, por el infrascripto  
 secretario se dio lectura del acto anterior, lo cual quedo  
 aprobado y firmada. A lo siguiente se dio cuenta del de  
 feso diario, en virtud de que fue acordado se le hiciera  
 presente en mal punto de la Comision. A lo siguiente  
 de que trata el levantamiento de la Comision que se hizo  
 de los señores suscritos, de que yo el infrascripto secretario



Juan Luis Carrasal Erisado

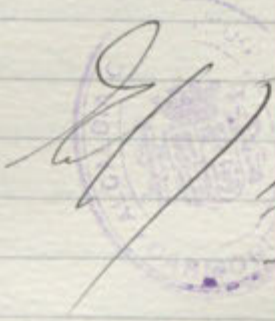
Valentin Puy

Senon ordinario del dia quince de Agosto de mil novecientos  
 cinco y treinta y cinco, previo ser previa convocatoria  
 y reunion de el Ayuntamiento de esta villa de Badajoz  
 munto Baxija presidencia del Sr. Caballero Don Juan  
 Luis Carrasal Erisado de los señores Causajales  
 Don Valentin Puy y Puy que son los señores que  
 componen la Comision Jentora de esta villa, y quise las  
 diez hora señalada para este Senon, por el Sr. Caballero  
 de el barrio abulto de un orden del infrascripto secretario  
 se dio lectura del Acto anterior lo cual quedo apro-  
 vado y firmada. Seguidamente se dio cuenta del de feso  
 diario, y en virtud de que fue acordado se le hiciera  
 presente en mal punto de la Comision. A lo siguiente  
 de que trata el levantamiento de la Comision que se hizo  
 de los señores suscritos, de que yo el infrascripto secretario

Quiso e intencionalmente que se repartiera a los señores  
 de la villa del año legítimo 1775 al 1776, que  
 transcurrió el plazo que se les dio para el efecto. Al co-  
 ntra del mismo por que el punto ejecutivo. Y en otras adu-  
 na de que haber se deviene la tenencia que fundan (esto)  
 por el teniente de Justicia de que yo estubo teniente (esto)  
 Eugenio Carrasal Valentin Ruiz

Señor ordinaria del día veinte y uno de Agosto de mil  
 ochocientos treinta y nueve, previa licencia (conveniente)  
 para la reunión en el salón de sesiones de este Ayuntamiento  
 de los señores Presidentes de la Real Audiencia Don Ben-  
 jamin Carrasal, Escriván de las señoras Concejales Don Va-  
 lentin Ruiz, y otros, que son los señores que componen la  
 Comisión Jutera de esta villa, y siendo las diez horas de la mañana  
 para esta sesión, se leyó el acta y lectura del  
 Acta anterior la cual quedó aprobada y firmada. Se pro-  
 dujo el acta de la sesión anterior, y se acordó que  
 se acordara se le haga presente la villa para que se  
 acuerde lo que se acordó de que haber se deviene la tenencia  
 que fundan (esto) por el teniente de Justicia de que yo estubo teniente (esto)  
 Eugenio Carrasal Valentin Ruiz

Señor ordinaria del día quince de Septiembre de mil  
 ochocientos treinta y nueve, previa licencia (conveniente)  
 para la reunión en el salón de sesiones de este Ayuntamiento  
 de los señores Presidentes de la Real Audiencia Don Ben-  
 jamin Carrasal, Escriván de las señoras Concejales Don Va-  
 lentin Ruiz, y otros, que son los señores que componen la  
 Comisión Jutera de esta villa, y siendo las diez horas de la mañana  
 para esta sesión, se leyó el acta y lectura del  
 Acta anterior la cual quedó apro-



Acuerdo firmado. Queda leyendo la proclama de la  
Realidad del despacho diario el cual despues de  
examinado que fue acordado la brigada para  
la mas pronta atencion. Fui por tanto de  
que haber de levantar la sesion que firmaron  
toda los señores asistentes de que yo el  
Secretario Confieso

Eugenio Carroja      Valentin Paez  
Angel Lopez

Sesion ordinaria del dia treinta de Septiembre de  
mil novecientos treinta y ocho, previa procla-  
ma convocatoria y reunion en el Salo de  
sesiones de este Ayuntamiento bajo la Pre-  
sidencia del Sr. D. Manuel Don Eugenio Carroja  
Excmo. de los señores Causales Don Valentin Paez  
Don Angel Lopez que son los señores que componen la Comision  
Junta de esta villa, y siendo las diez horas señaladas  
para esta sesion la lectura abierta, leyendo muy a vo-  
cazura del Acta anterior la cual quedo aprova-  
da y firmada. Queda leyendo cuenta del despa-  
cho diario y examinado que fue acordado de la brigada  
para la mas pronta atencion, Fui por tanto de  
que haber de levantar la sesion que firmaron  
toda los señores asistentes de que yo el  
Secretario Confieso.



Eugenio Carroja      Valentin Paez  
Angel Lopez



Sesion ordinaria del dia quince de Octubre de mil novecientos  
treinta y ocho, previa proclama convocatoria y reunion en el Salo de  
sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia

de Sr. D. Pedro de San Lorenzo Carrasco, de las Se-  
ñoras Causadas Don Valentin Ferrer, con quien fue Sr.  
D. Juan que tambien la Comision se hizo de esta villa, y en  
de las diez horas señaladas para este fin, la autoridad abier-  
ta, de su orden se dio lectura de este auto, la cual fue  
leída y aprobada y firmada. De lo continuó el proceso a la be-  
nita del Sr. D. Pedro Carrasco, y enmendado que fue acordado.  
El Sr. D. Juan Ferrer se dio cuenta de su estado, y se le  
mantiene en la cárcel de San Francisco, y se le dio  
orden de una orden recibida del Sr. Jefe de Justicia de  
esta parte en los siguientes términos: De orden del Sr. Jefe  
y en cumplimiento de otra de la Audiencia Provincial de  
Badajoz, relativa al expediente de sueldo de la Causa  
numero 21 de 1735 contra Don Juan Felipe Carrasco  
dirijo a V. lo prevenido que deva hacerle la libertad con toda  
urgencia a fin de que le requiera al perjudicado D. Juan  
Ferrer de esta villa, para que manifieste si se opo-  
ne o no a la condena del dicho de Don Juan Felipe Carrasco.  
Que se reclamen de las autoridades  
del Municipal Carrasco, y si no hay Guardia Civil en  
esta villa dirija el oportuno oficio a la Comandancia de la  
Guardia Civil mas proxima los informes de conducta ob-  
servada por dicho Causado. Dese guarde a V. muchos años,  
Merida a treinta de Septiembre de mil novecientos treinta  
y ocho. Excmo. Sr. Jefe de Justicia. D. Juan  
Felipe Carrasco. Dese guarde a V. muchos años.  
Dese guarde a V. muchos años por unanimidad que  
seguir a perpetuidad el expediente para exigirle las  
deponer y otras cosas que para el Sr. Jefe de Justicia  
Comandancia de la Guardia Civil de Merida para que in-  
forme a cerca de la conducta de Don Juan Felipe Carrasco.  
Sin otros asuntos de que tratar, se levantó lo dicho y se firmó  
en todos los señores, con todo de que yo el Sr. Jefe de Justicia  
D. Juan Felipe Carrasco

Eugenio Carrasco Valentin Ferrer





que efectuadas las notificaciones han estado por resultado  
de lo siguiente: que notificado el Ayuntamiento ha sido  
cada una vez se debe el cumplimiento de lo que el Sr.  
Jefe de Justicia de este Partido y banco saber el ve  
titulado resulta que los comparecientes de aquella ma  
grado la posesion no ha poseen ningunas en esta villa  
fueras rano de ello, tuvieron a fe Juan Pasa Sr. Se  
En su paradero y lo otro, fallecion en choza con  
muerta fueren en la toma del pueblo. Pero se  
presente un Causa de Demerito para lo que fue  
de aquella Causa y es una manifiesta que con  
fecha diez de Mayo de 1809 dimision de su cargo y el  
causa de su manifiesta, de donde fue acep  
tada la dimision y despues de no comparecer la  
manifiesta no existia el libro de senos de que  
la Causa se habia formado con otros documen  
tos en la oficina de este Ayuntamiento lo cual fue  
guando en su modo y la toma del pueblo por la ma  
nifiesta, se le hacen cargo del exorte el cual manifi  
sta que el en modo se a pose al indulto del condenado.  
Quinto Felipe Celino Campor, que el se excluye  
de toda responsabilidad a que hubiere lugar por  
ser este un individuo ademas de no pertenecer al ayuntamiento  
mucha de sus manifiestas la responsabilidad. El  
Ayuntamiento acuerda que se le comuniquen por medio de  
Custodiarion, expedido al Sr. Jefe de Justicia, que de  
cia por parte del caso, que se le exija al Sr. Celino la  
responsabilidad a que haya lugar por no haber a que  
tamente al analisis final, que este Ayuntamiento  
quede exento de responsabilidad que han recaido  
sobre otro Sr. de la misma clase. Sin otro  
asunto de que tratar se levantó la sesion que  
firmaron los señores, anotada de que yo el Sr. Jefe de  
Justicia

Valentin Pasa  
Juan Pasa Sr. Se







Señor Excmo. Ayuntamiento de Badajoz veinte y cuatro de Di-  
ciembre de mil novecientos treinta y ocho previo y  
expresa convocatoria se reunió en el salón de sesiones de  
este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de Don Eugenio Carral Criado y de los señores Con-  
cejales Don Valentin Ferrer y Don Juan Ferrer que han las señores que  
componen la Comisión gestora de esta villa y viendo los diez  
puntos leuatales que se leen como así consta en la Pe-  
dida de convocatoria por el Sr. Alcalde se debió abier-  
to, benignamente leído cuenta y lectura del acta anterior  
lo cual quedó aprobado. Acto seguido se leyó de  
su orden por el Sr. Ayuntamiento el dictamen y el dictamen del  
despacho diario y en virtud de que fue acordado se le-  
yó e insertó en el acta de esta sesión. Por el Sr. Alcalde  
de se manifestó que como ya consta en la pedida de con-  
vocatoria el objeto de la sesión era el de la aprobación  
del Presupuesto que para lo que se acordó al Sr. Ayuntamiento  
a que se lea lectura en el acto y a esta voz del Sr. Ayun-  
tamiento del año Ocurrente por el Sr. Ayuntamiento y Capatales  
observando y haciendo las modificaciones que a juicio de  
esta Comisión gestora convenga, en tres de las disposiciones, acta-  
ciones hechas acordadas: Suprimen el capítulo 4.º artículo 5.º  
lo relativo de representación de los Cementos de Alameda, suprimen  
el capítulo 9.º la asignación que se le hace a la profesora  
asistente por no haberla en esta localidad que asistió a 611,65  
pts. que en el punto de las familias pobres se hicieron por  
la última vez que este Ayuntamiento pagaba los gastos que  
le originaban con cargo al Capítulo impreso, acuerdan au-  
mentar en el capítulo 9.º artículo 1.º la asignación de 1000  
puntos para la oficina de colocación obrera, en el mismo capítulo  
artículo 3.º acuerdan consignar 1,500 puntos para el Sr. Ayun-  
tamiento así mandado por las autoridades superiores, acuer-  
dan consignar en el mismo capítulo artículo 4.º 120 puntos  
para el subsidio familiar de este presupuesto que han las  
autoridades que erogan efectivamente en el presupuesto para el  
año de 1909 y por unanimidad acuerdan aprobar el pre-  
sente presupuesto para el referido ejercicio con las modificaciones



en el mismo lugar, no teniendo otros asuntos de  
 que tratar se levantó la sesión que finalizó a las  
 once y asistió a ella el Secretario Constantino  
 López Carroza Valente y el Sr. D. Juan  
 López Carroza

Señor ordinaria del día martes, cinco de Diciembre de mil  
 novecientos cuatro. En la tarde de este día se reunió el pleno  
 de esta Corporación en el salón de sesiones de este  
 Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Constantino Carroza, Encargado de todos los señores Concejales  
 Don Valente y Don Juan López Carroza que son los señores que componen  
 esta Comisión gestora de esta villa, reunió los diez  
 para acordada para esta sesión sobre el Sr. Alcalde de  
 declinó a la plaza. Liquidó el Sr. Alcalde de esta auto  
 ridad la cual quedó aprobada firmada. De lo que se acordó por  
 el Ayuntamiento se dio cuenta del presupuesto ordinario y  
 extraordinario que fue aprobado de las diez y seis de este mes  
 de Diciembre de este año. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta  
 de que por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta pro  
 vincia se telegraficó manifestándole que se abría una submisión  
 para el Ayuntamiento del Cabildo, que como es todo  
 expuesto para todo el vecindario creyó en su interés que el  
 Ayuntamiento debía constituir un cuerpo de Corporación  
 por sus intereses económicos. Que este Ayuntamiento con  
 tribuya para la suscripción a la ayuntamiento del Cabildo  
 con el presente fin. Fue otro asunto de que  
 tratar se levantó la sesión que finalizó a las  
 once y asistió a ella el Sr. D. Juan López Carroza



Constantino Carroza Valente y el Sr. D. Juan López Carroza





Sesión Ordinaria del día quince de marzo de mil novecientos <sup>veinte y seis</sup> ~~veinte y cinco~~   
 ta y nueve previa <sup>veinte y seis</sup> ~~veinte y cinco~~ convocatoria se reunió en el Sala   
 de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr.   
 Don Eusebio Carrasal Erazo y de los señores Con-   
 cejales Don Valentin Perez Toran que son los señores que   
 componen esta Comisión para cuando se abra de las diez de   
 mañana para este fin se abrió a las diez de la mañana se   
 dio lectura de la Orden del día en la cual quedó aprova-   
 da por unanimidad por su turno se manifestó en el Me-   
 morial infraescrito siguiente; De lo continuó se dio cuenta por   
 el Sr. Alcalde del D. de hecho realizado y acordado que fue   
 acordaron de las diez de la mañana se manifestó en el Me-   
 morial. Por el Sr. Alcalde se manifestó que como en el Boletín   
 oficial de esta provincia ha sido nombrado los Vocales de   
 los de la Comisión de evaluación cree a su juicio se fuerza   
 a la confusión del reparto de utilidades (ordenanza) sobre   
 el arbitrio de donas Salas y Salas para su retro-   
 ceda la primera del tiempo en que afortunadamente y des-   
 pués de ser acordado que fue acordaron por unanimidad a pro-   
 por la petición del Sr. Alcalde manifestándole al Sr. Toran   
 que a breves días salga para cuando se abra de las diez de   
 la mañana se manifestó en el Boletín oficial de esta provincia   
 de que tratar se ha visto la sesión que firmantada los señores   
 asistentes de que ya el Sr. Toran es el Sr. Toran.

Eusebio Carrasal      Valentin Toran      Angel Lopez

Sesión Ordinaria del día <sup>veinte y seis</sup> ~~veinte y cinco~~ de Mayo de mil novecien-   
 tos <sup>veinte y seis</sup> ~~veinte y cinco~~ y nueve previa <sup>veinte y seis</sup> ~~veinte y cinco~~ convocatoria se   
 reunió en el Sala de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr.   
 Don Eusebio Carrasal Erazo y de los señores Con-   
 cejales Don Valentin Perez Toran que son los que com-   
 ponen la Comisión para cuando se abra de las diez de   
 mañana para este fin se abrió a las diez de la mañana se   
 dio lectura de la Orden del día en la cual quedó aprova-   
 da por unanimidad por su turno se manifestó en el Me-   
 morial infraescrito siguiente; De lo continuó se dio cuenta por   
 el Sr. Alcalde del D. de hecho realizado y acordado que fue   
 acordaron de las diez de la mañana se manifestó en el Me-   
 morial. Por el Sr. Alcalde se manifestó que como en el Boletín   
 oficial de esta provincia ha sido nombrado los Vocales de   
 los de la Comisión de evaluación cree a su juicio se fuerza   
 a la confusión del reparto de utilidades (ordenanza) sobre   
 el arbitrio de donas Salas y Salas para su retro-   
 ceda la primera del tiempo en que afortunadamente y des-   
 pués de ser acordado que fue acordaron por unanimidad a pro-   
 por la petición del Sr. Alcalde manifestándole al Sr. Toran   
 que a breves días salga para cuando se abra de las diez de   
 la mañana se manifestó en el Boletín oficial de esta provincia   
 de que tratar se ha visto la sesión que firmantada los señores   
 asistentes de que ya el Sr. Toran es el Sr. Toran.



El Abalé se declaró abierta, seguidamente se dio la  
 forma del acta anterior la cual fue aprobada y firmada  
 Ocho seguidos por el infrascripto sustituo todas amata  
 del acta anterior (así) del despacho diario el cual  
 enmendado que fue acordaron se les cija sustando de  
 mas puntos a tener. Sus tando a los asuntos de que  
 tratar se levanto lo tenor que forman todos los sus  
 cesos asistidos de que yo certifico  
 Valentin Paz  
 Expensio Carvajal



Señor ordenaria del día quince de Abril de mil novecien  
 tos treinta y nueve previa y expresa convocatoria  
 de reunión en el local de sesiones de este Ayuntamiento  
 bajo la presidencia del Sr. Abalé Don Expensio Car  
 vajal Excmo y de los Sr. Concejales Don Valentin Paz  
 Bryan que son los señores que componen esta Comisión  
 formada en esta villa y llegada la hora de las diez se celebró  
 en esta sesión por el Sr. Abalé se declaró abierta; ac  
 to seguido se dio lectura del acta anterior la cual  
 quedó aprobada y firmada. Seguidamente se dio lectura  
 se del despacho diario, enmendado que fue acordaron se  
 les cija el preaviso de mas puntos a tener. Sus te  
 nidos a los asuntos de que tratar se levanto lo le  
 nor que forman todos los sucesos asistidos de que  
 yo el sustituo en oficio.  
 Expensio Carvajal  
 Valentin Paz



Señor ordenaria del día quince de Abril de mil  
 novecien y treinta y nueve previa y expresa  
 convocatoria de reunión en el local de sesiones  
 en el Ayuntamiento bajo la presidencia  
 del Abalé Don Expensio Carvajal Excmo y de

los señores Canónigos Don Valentin Perez Soriano  
que han sido señores que representaron la Comisión por el  
caso de esta villa, siendo las diez hora señalada para  
esta sesión por el Sr. Alcalde de dudoso abulto. Auto de  
quiere se dio cuenta y lectura del Auto anterior  
por el que se acordó a renovar y renovar. Igualmente se  
dio cuenta de los papeles recibidos y recibidos que fue con-  
dona de los de la prestancia de los señores a tan-  
por el Sr. Alcalde se manifestó que de la unanimidad  
de la junta en varios asuntos se presenten al que se in-  
gieren los señores de la Junta de este Dono.  
donde se acordó se acordó a un Batallón de la Legión de Badajoz  
y que según se firmó en medio de los señores que de los se-  
ñores se acordó según se acordó en el auto y se  
auto se acordó por la capitulación de Badajoz. Se acordó  
abultado de este acuerdo lo cual se acordó en un  
procedimiento de este acuerdo para que se acordó  
de los señores que se acordó lo que más  
en justicia se acordó. Este acuerdo se acordó  
por el Sr. Alcalde de este asunto que se acordó al Sr.  
Sr. Delgado de Hacienda para que se acordó pre-  
te de la junta de este asunto el medio de que  
este se acordó a este Ayuntamiento para que se  
pense los motivos que se acordó para este  
Alcalde de este auto lo cual se acordó por unanimidad lo  
acordado y que se acordó a como se acordó y sin otro  
abulto se acordó lo acordado de los señores que se acordó  
mas acordó de los señores acordados de que se acordó.  
Custodio Cortés.

Valentin Perez Soriano

Valentin Perez Soriano

Valentin Perez Soriano



Sesión ordinaria del día quince de mayo de mil novecientos  
 treinta y nueve previa y expresa convocatoria se reu-  
 nió en el salón de sesiones de este Ayuntamiento  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eusebio Car-  
 jal Enrudo y de los Sr. Concejales Don Valentin Perez Soran  
 que son los señores que componen esta Comisión festiva  
 y siendo las diez y seis señalada para esta sesión por el  
 Sr. Abogado de dicho Obispo. seguidamente se dio cuenta  
 por lectura del acta anterior de cual quedó aprobada  
 y firmada. En seguida se dio cuenta del Despacho de auto  
 y mandado que fué acordado se le siga prestando su  
 mayor puntual asistencia. Ocho minutos por el Sr. Valen-  
 tin Perez hace unas manifestaciones de que como lo Sr.  
 muestra se fue a dar a Luz a Badajoz y como había  
 preguntado la habitad del punto que se ha mesel y  
 pasado mere y no permitiendo solo tener desahuce  
 donde uno de sus discípulos lo excede que a un  
 punto que se haga un reconocimiento del Sr. Jefe de Pro-  
 vincia de Sevilla en su cargo y del Sr. Jefe de la Guardia Civil  
 para que ordene lo que en justicia proceda. En el Ayun-  
 tamiento por una comisión circular que se sigue el fin  
 de lo dicho. Declinamos nuestra de punto Curatoria y plan-  
 tado civil contándole al celo para que se proceda en  
 justicia. Fin otro asunto de que se trata se levantó  
 la sesión que fué en todo el conocimiento de la sesión de  
 que yo el Concejale Eusebio




Eusebio Carvajal

Valentin Perez

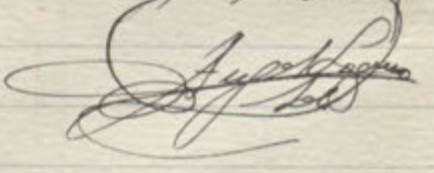


Sesión ordinaria del día treinta y cinco de mayo de mil  
 novecientos treinta y nueve previa y expresa con-  
 vocatoria se reunió en el salón de sesiones de este  
 Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr.

El Excmo. Sr. D. Eugenio Carrasal Guado, de los  
 Señores Concejalos D. Victoriano Pérez y Saura, que han  
 los honores que componen la Comisión Jefe, de este ayuntamiento  
 siendo los señores D. José María de los Ríos y el Sr. D. Celedonio  
 de los Ríos, de parte de los señores y señoras del ayuntamiento  
 anterior ha sido aprobado y firmado. De lo referido de me-  
 moria por orden de ayuntamiento de los señores D. Victoriano Pérez y Saura, que  
 han los honores que componen la Comisión Jefe, de este ayuntamiento  
 referido por el Sr. D. Eugenio Carrasal Guado, que como antes de to-  
 mar posesión el que tiene de este Ayuntamiento D. Victoriano Pérez y Saura  
 se le ha de tener en cuenta si oficial el cobrador de los  
 honores D. José María de los Ríos, que al llevar a la mano  
 de su cargo copia de este ayuntamiento de los señores que  
 quis desamparando cargo de cobrador de los honores, puesto que el  
 anterior desamparando el cargo de cobrador de los honores no  
 habiendo el Sr. D. Victoriano Pérez y Saura para llevar a su cargo  
 cargo de cobrador de los honores sea incompatible por no haber toca-  
 do a una suma de honorarios de los honores y enterado  
 del honorario de los honores por una cantidad común  
 cada año. Mucho que si quis desamparando el cargo de  
 cobrador de los honores que como es la cantidad no podía  
 desampararlo por no reunir condiciones para la administración  
 misma de este Ayuntamiento respecto a los señores de que  
 tratar se levante el Sr. D. Eugenio Carrasal Guado, de los señores  
 que yo le he escrito.



Eugenio Carrasal



Señores D. Eugenio Carrasal Guado, de los señores  
 de este ayuntamiento, bajo la presidencia de los  
 señores D. Victoriano Pérez y Saura que han los honores  
 que componen la Comisión Jefe de este ayuntamiento





- n.º 7.º .. Pagado a Don Angel Laguna Salis su haber como Penitenciario de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Noviembre 1177-300-00.
- n.º 10.º .. Pagado a Juvenal Saban y Saban su haber del mes de Noviembre como Jefe de este Ayuntamiento 67-50
- n.º 11.º .. Pagado a Nando Salis su haber como Jefe de este Ayuntamiento del mes de Noviembre 97-50
- n.º 12.º .. Pagado a Juvenal Saban y Saban por suscripción hecha por este Ayuntamiento para el Hospital del Soldado 25-00
- n.º 13.º .. Pagado a Don Martin Madroño de lo que se le adeuda por el tiempo que descumplió esta su tarea accionadamente 125-00
- n.º 14.º .. Pagado a la Mancomunidad San Juan para el Medico Cirujano de lo que se adeuda este Ayuntamiento 100-00
- n.º 15.º .. Pagado a Valentin Cruz Saban, Cobrable por un viaje a Badajoz por orden del Excmo. Jefe de la Guardia Civil 100-00
- n.º 16.º .. Pagado al Procurador de Cauces Don Benito Bernales. Donde se le corresponde por la cobranza 100-00
- n.º 17.º .. Pagado al Delgado mandado por el Sr. Delgado de la Mancomunidad de esta provincia en visita hecha a esta 152-50
- n.º 18.º .. Pagado a Don Angel Laguna Salis su haber del mes de Noviembre como Penitenciario de este Ayuntamiento 300-00
- n.º 19.º .. Pagado al Alcalde Encumbrado Sr. Cobrable y Jefe de un viaje a Badajoz para ver la jornada de Vender el Ciego de aquel Ayuntamiento 100-00
- n.º 20.º .. Pagado a Don Francisco Saban por el arriendo de la Casa habitada por el Sr. Naciona correspondiente al año 1877 250-00
- n.º 21.º .. Pagado a la Mancomunidad San Juan para el Medico Cirujano por atados de curaciones 100-00
- n.º 1.º .. Pagado al Jefe de la Mancomunidad San Juan su haber del mes de Noviembre 97-50
- n.º 2.º .. Pagado a Nando Salis por un viaje a Minota para traer unas sillas para el Ayuntamiento y otros trabajos 25-00
- n.º 3.º .. Pagado a Don Martin Madroño de lo que se le adeuda este Ayuntamiento del tiempo que estuvo en el Ayuntamiento 25-00
- n.º 4.º .. Pagado al Sr. Alcalde Encumbrado Sr. Cobrable y Jefe de un viaje a Minota a vender el primer manual del Ciego el que se tiene del Ayuntamiento de Badajoz 100-00

- n.º 5.º . . . Pagado a la imprenta de Don Manuel Borrero por imprenta  
libros para la oficina de este Ayuntamiento 72-75
- n.º 6.º . . . Pagado a Don Pedro Villanueva por reconocimiento  
de Censos a cuenta de lo que a este Ayuntamiento tiene  
que abonarle 100-00
- n.º 7.º . . . Pagado al Sr. Ordoñez por su viaje a Mérida para cobrar el  
dinero al amigo Navarro del Censo 25-00
- n.º 8.º . . . Pagado a Juan Lorenzo y Loren su habu como Censo  
de este Ayuntamiento del mes de Diciembre del 67-50
- n.º 9.º . . . Por un mes de Censo de Ordoñez y  
Loren a Mérida a cargo el dinero del Censo 40-00
- n.º 10 . . . Pagado a Juan Lorenzo y Loren su habu como Censo  
de este Ayuntamiento del mes de Enero 67-50
- n.º 11 . . . Pagado a Narciso Saliz y Saliz su habu como guarda  
Municipal de este Ayuntamiento del mes de Enero 94-50
- n.º 12 . . . Pagado a Don Juan Legano Saliz su habu como guarda  
de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Enero 300-00
- n.º 13 . . . Pagado a Valentin Perez por un viaje a Badajoz a Merced  
Juntas del Ayuntamiento 1884-1.º Censo de parte de destino a cargo 50-00
- n.º 14 . . . Pagado a Don Juan Legano Saliz su habu como guarda  
de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Enero 300-00
- n.º 15 . . . Pagado a Valentin Perez por un viaje a Badajoz  
para Merced de la Juntas del Ayuntamiento 1884 a destino a cargo 50-00
- n.º 16 . . . Pagado a Don Pedro Villanueva por reconocimiento de censos  
como Veterinario Municipal 100-00
- n.º 17 . . . Pagado a Valentin Perez por un viaje a Badajoz para a Merced  
el dinero recaudado por el estudio anterior por el Rito de acentuacion 45-00
- n.º 18 . . . Pagado a Juan Lorenzo y Loren su habu de los meses Enero  
y Febrero como Censo de este Ayuntamiento 135-00
- n.º 19 . . . Pagado al Censo de Ordoñez y Loren por un viaje  
a Badajoz llamado por el Censo de acentuacion 100-00
- n.º 20 . . . Pagado a Narciso Saliz y Saliz como guarda Municipal de  
este Ayuntamiento correspondiente al mes de Febrero 94-50
- n.º 21 . . . Pagado a Don Juan Legano Saliz su habu del mes de  
marzo como Loren de este Ayuntamiento 300-00
- Pagado por un viaje a Badajoz para a Merced de la  
servicio auxiliar del 1881 al 1882. 62-00

- n.º 23. " Pagado a Eugenio Carrasal como Comisionado para obras  
de obras de obras agrícolas 100-00
- n.º 24. " Pagado a Don Valentin Cruz Llanos, Don Rafael Llanos  
llamados por el Excmo. Sr. Comandante para asistir a la junta  
de Hacienda de los Ayuntamientos provinciales 100-00
- n.º 25. " Pagado a Don Rafael Llanos Sotillo su haber como Senal.  
Tercero de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Abril <sup>mayo y junio</sup> 700-00
- n.º 26. " Pagado a Juanis Juran y Juran su haber del mes de Mayo  
como Alguacil de este Ayuntamiento y abril <sup>mayo y junio</sup> 270-00
- n.º 27. " Pagado a Don Nando Sotillo su haber como Jefe de  
Municipal de los meses Mayo, Abril, Mayo y Junio 370-00
- n.º 28. " Pagado a Juan.º Rubio Sotillo su haber como Encargado  
del Comedor de la mesa de Enero a junio ambos inclusive: 85-00
- n.º 29. " Pagado a Justo Carrasal Molino 2.º semestre de 1927  
por el abastecimiento de la Guardia Civil 50-00
- n.º 30. " Pagado a Juan.º Rubio Sotillo por 6 jornales empleados en  
las obras públicas, Regimen Patrimonial y Justo de Navarra  
a razón de 2'50 diarios en los días 28 y 29 de Agosto 21-00
- n.º 31. " Pagado a Manuel Rubio Sotillo la reparación de la Estante  
ria de este Ayuntamiento 10-00
- n.º 32. " Pagado a Don Rafael Llanos Sotillo su haber del mes  
de Julio como habitante de este Ayuntamiento 300-00
- n.º 33. " Pagado a Don Rafael Llanos por un viaje a Badajoz por  
ver a remisionel subcomandante de 1941 del 2.º trimestre 50-00
- n.º 34. " Pagado a Don Rafael Llanos por un viaje a Badajoz por  
ver a Sdado de Recemplazos 1941. 2.º trimestre 50-00
- n.º 35. " Pagado a D.º Juan.º Danaril por carbones recibidos para  
del fuerzas de la Guardia Civil, orden de habilitación de los  
en este pueblo 110-00
- n.º 36. " Pagado a Don Rafael Llanos Sotillo su haber  
del mes de Agosto como habitante de este Ayuntamiento 300-00
- n.º 37. " Pagado a Don Nando Sotillo su haber del mes de Julio como  
Jefe Municipal de este Ayuntamiento 27-50
- n.º 38. " Pagado a Don Rafael Llanos Sotillo por un viaje a Ba-  
dajoz y ver a Sdado de los Reemplazos 1932 al 1934 a  
luxuriosos 50-00

- n.º 37 . Pagado a Raimundo Canas y Ruiz por sueldo de 14 días a 2 fuertes diarios que se halla en comprobante 42-50
- n.º 40 . Pagado a Justo Carrizel Molino 1.º semestre del año en curso por abastecimiento de la escuela eivil 50-00
- n.º 41 . Pagado a Valentin Perez Serran por un viaje a Badajoz a llevar tabladuras útiles de los Reunplazos de 1932 al 1934-50-00
- n.º 42 . Pagado a Variso Salis aumento de su habu como guarda Municipal del mes de Agosto 37-50
- n.º 43 . Pagado al Obispo y Sacerdotes por un viaje a Badajoz en comunion con el presidente de contribuciones 100-00
- n.º 44 . Pagado al Sacerdote por un viaje a Badajoz a llevar tabladuras útiles del Reunplazo 1934. 50-00
- n.º 45 . Pagado a Don Pedro Villan Duran por lo que se le adeuda por reconocimiento de Censal 200-00
- n.º 46 . Pagado a Valentin Perez por un viaje a Badajoz a llevar Lmites del 1.º trimestre 1932 50-00
- n.º 47 . Pagado a S. Obispo por un viaje a Badajoz a llevar el aumento con la Mancomunada San Juan 75-00
- n.º 47 . Pagado a la imprenta de Don Manuel Ponce por gastos de imprenta y tinta por lo que se refiere a este Ayuntamiento 104-67
- n.º 49 . Pagado a Don Alfof Leguero Salis su habu de sueldo de 1.º trimestre como Secretario de este Ayuntamiento y del mes de Octubre " " 600-00
- n.º 50 . Pagado a Don Variso Salis Salis su habu de los meses Agosto y Septiembre como guarda Municipal de este Ayuntamiento 125-00
- n.º 51 . Pagado a S. Obispo por el Ayuntamiento e Comarcal que cobra este Ayuntamiento 50-00
- n.º 52 . Pagado a Don Valentin Perez Serran por un viaje a Badajoz a llevar tabladuras útiles del Reunplazo 1934-2.º trimestre 200-00
- n.º 53 . Pagado a Comarcal Salis por los libros de Chorrotate para agasajar a los señores de la Mancomunada que faza via por esta estacion a viajar de 1.º de 30 libros " " 130-00
- n.º 54 . Pagado a Comarcal Salis por los gastos en la Junta de la Patrona de la Obispa y de la Obispa de orden Publico 44-00
- n.º 55 . Pagado a Variso Salis su habu como guarda

municipal de este Ayuntamiento		97-So
n.º 56.	Pagado al Puesto Cifras por su gratificación que habian este Ayuntamiento por la gran población	25-00
n.º 57.	Pagado al Surtido de este Ayuntamiento Don Orjel Lugo Salis su haba del mes de Octubre	300-00
n.º 58.	Pagado por reintegro de matrícula voluntaria	2-90
n.º 59.	Por reintegro de listas de Puertos	1-80
n.º 60.	Por Causación matrícula urbana	15-00
n.º 61.	Por Causación de las listas de Voluntarios	5-00
n.º 62.	Por reintegro gabarras y latas Caminos Vecinales 1920	12-30
n.º 63.	Por Causación matrícula Caminos Vecinales 1921	10-00
n.º 64.	Por Causación matrícula Caminos Vecinales 1925	10-00
n.º 65.	Por reintegro hueldo Maestro Navarro L. Selbis	107-12
n.º 66.	Por factos de Cones	6-00
n.º 67.	Por derechos de Representación del Ofente 1.º semestre	30-00
n.º 68.	Por factos jurisdicción Eclesiástica Eclesiásticas	3-25
n.º 69.	Por factos de Cones	6-00
n.º 70.	Por los derechos de Representación del Ofente 2.º semestre	30-00
n.º 71.	Por factos jurisdicción Eclesiástica Eclesiásticas	1-60
n.º 72.	Por factos de Cones	5-00
n.º 73.	Por derechos Representación del Ofente 3.º semestre	30-00
n.º 74.	Por factos de Cones	6-00
n.º 75.	Por derechos de Representación del Ofente 4.º semestre	30-00

### Año 1929

n.º 1.º	Pagado a Don Pedro Villan por 3 viajes a esta ciudad para encajar como Veterinario	30-00
n.º 2.º	Pagado a Juan Rubio por 15 jornales en el trabajo en el Ayuntamiento Catubis	74-00
n.º 3.º	Pagado a Maria Salis y Salis por dos jornales en el trabajo en la limpieza de las Camas de niños	6-00
n.º 4.º	Pagado a Juan Rubio por los factos en el trabajo en el juzgado de orden Publico por los servicios prestados a esta villa	55-00
n.º 5.º	Pagado a Don Francisco Palou Moreno importe del 3.º semestre 1928 por el arriendo de la casa para la oficina de este Ayuntamiento	125-00
n.º 6.º	Pagado a Don Pedro Villan y Duran por 5 viajes a esta ciudad para encajar como Veterinario	50-00





- n.º 7.º " Pagado al Comandante Militar por un viaje a Mérida  
allí en los presentados en esta villa " " 25-00
- n.º 8.º " Pagado a Valentin Cruz por un viaje a Mérida o llorar  
los presentados de la Zona Baja " " 20-00
- n.º 9.º " Pagado a Saturno Soriano por un viaje a Mérida o llorar.  
presentados de la Zona Baja " " 10-00
- n.º 10 " Pagado a Valentin Cruz por un viaje a Badajoz " "  
para llevar la liquidación de Cédulas Personales " 50-00
- n.º 11 " Pagado al Alcalde por un viaje a Badajoz requerido por  
el Excmo. Gobernador Civil " " 50-00
- n.º 12 " Pagado a Don Pedro Villanar por sus haberes como 1.º  
Tuniano Municipal por reconocimiento de Cédulas " 200-00
- n.º 13 " Pagado a Justo Carrasol por el 3.º semestre del 1929 por  
el desempeño de la Guardia Civil " " 50-00
- n.º 14 " Pagado a Pablo Izquierdo por suspensión forzada a es-  
te Ayuntamiento para actuar con los Ortenos en  
debito de los derechos de ganados en verso " 76-00
- n.º 15 " Pagado Tomas Salgado por los gastos ocasionados al día  
de la fiesta de la Victoria a las fuerzas y oficialidad del  
12.º B.º de Carabajales " 188-00
- n.º 16 " Pagado a Juan José Soriano y Soriano por cultivos hechos  
hechos a las fuerzas de orden Público de tanados en este
- n.º 17 " Pagado a Don Angel Laguna su haber como Secretario  
de este Ayuntamiento del mes de Diciembre " 300-00
- n.º 18 " Pagado a Don Angel Laguna por un viaje a Badajoz  
por unos Comisionados para llevar a comisiones a los  
mozos de los Reemplazos de 1921 y 1922 " 50-00
- n.º 19 " Pagado a Don Angel Laguna su haber del  
mes de Enero como Secretario de este Ayuntamiento 300-00
- n.º 20 " Pagado a Don Juan Pabon Moreno por el 1.º semestre  
del 1929 por el sueldo de la Casa Ayuntamiento 125-00

Quo habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión  
que firman todos los señores constituyentes de que goza el  
Secretario Catalán Valentin Cruz  
Superior Carrasol

Señor Excmo. del día treinta de junio de mil novecientos,  
Tanto y nueve, frente y especial convocatoria se  
cumplió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde / Sr. D. Eugenio Carrasol  
D. Eugenio Carrasol Criado, y D. Valentin Perez Serván son  
los señores que componen la Comisión Gestora y según se dijo  
por la Sección para esta sesión según el mismo se acordó abier-  
ta. Seguidamente se dio lectura del acta anterior la cual  
quedó aprobada y firmada. Acto continuo se dio cuenta  
del despacho que fue acordado en sesión  
de la tarde su día puntual a la tarde. Y sin otro asunto.  
De que trata se le da a la sesión que forman los señores  
existentes de que y. el tanto como en sesión;

Eugenio Carrasol

Valentin Perez

3 Aug 1890  
Sobres

Señor Excmo. del día quince de julio de mil novecientos  
frente y nueve, propia y especial convocatoria se reunió en el  
salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Sr. Eugenio Carrasol Criado, y de los Sres.  
Concejales Sr. Valentin Perez Serván que son los Sres.  
que componen la Comisión Gestora de esta villa y siendo  
la hora de las diez señalada para esta sesión como así es-  
ta en la cédula de convocatoria lo mismo que el asunto  
atrayente por el Sr. Alcalde se declaró abierta. Seguidamente  
se dio cuenta del acta anterior la cual fue aprobada  
y firmada. Acto continuo por el Sr. Alcalde se manifestó  
que habiéndose recibido una orden del Excmo. Sr. Go-  
bernador Civil de esta provincia en la que manifiesta  
y publica en el B. O. de esta provincia de fecha vein-  
tidós de julio de mil novecientos frente y nueve de  
la cual se dio lectura íntegra y la cual manifiesta la  
formación de una Junta para representar la  
subvención por Centenario de la Virgen del Pilar presentada  
por el Sr. Alcalde Presidente Sr. Eugenio Carrasol Criado;  
Jefe Municipal y Jefe local de patronaje Española

Tradicionista y de los Jenes D. Eusebio Carrero Carrasco; Cava Ferrero D. Antonio Galán Martínez; y el nombre del Sr. Maestro Nacional por ausencia del mismo, el Sr. Ferrer Macentico D. Lorenzo Borrero Gil, quedando así redibujada la mencionada Junta. Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firmaron todos los Sr. asistentes de que yo el Secretario Certifico

Eugenio Carrero Valeriano Ferrer

*[Handwritten signature]*

Sesión Ordinaria

del día treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y nueve previa y especial convocatoria, reunida en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Carrero Carrero y los Sr. Concejales D. Valeriano Ferrer y otros que por los Sr. que componen la Comisión Gestora de esta villa y siendo la hora de las diez y media para esta sesión por el Sr. Presidente se declaró abierta. Acto seguido se dio cuenta del despacho diario y ordenes publicadas en los Boletines Oficiales de esta provincia; acordaron se le siga prestando sus más puntuales atenciones. Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó que como queda abierta la subvención Pro Consistorio a la Virgen del Pilar se pone de manifiesto a los Sr. Concejales para que por la mayoría se acuerde con lo que ha del contribuir este Ayuntamiento. Conferida esta corporación por unanimidad acordó contribuir con la cantidad de ochocientos ptes y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firma los Sr. asistentes que yo Certifico  
Eugenio Carrero

*[Handwritten signature]*



Sesión Ordinaria del día quince de Agosto de mil no-  
 venientos cuatro, nueve y media convocatoria  
 se terminó en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carral, Orador y de  
 los señores Causales Don Valentin Fdez Loran que  
 son los señores que componen la Comisión Jefe de esta villa  
 siendo las diez hora señalada para esta sesión por el Sr. Al-  
 calde se declaró abierta, seguida se dio lectura  
 del acta anterior la cual fue aprobada y firmada, acto de  
 quise se dio cuenta del despesa de los años, como se ve de los  
 libros presentados en mal estado, y en otros adun-  
 tos de que trata se levantó por sesión que firmen todos  
 los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico:



Eugenio Carral      Valentin Fdez Loran      Secretario

Sesión ordinaria del día trece de Agosto de mil novenientos  
 cuatro, nueve y media convocatoria se terminó en  
 el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carral, Orador y de  
 los señores Causales Don Valentin Fdez Loran que son los  
 señores que componen la Comisión Jefe de esta villa  
 siendo las diez hora señalada para esta sesión por el Sr. Al-  
 calde se declaró abierta. Acto seguido se dio cuenta  
 del acta anterior la cual fue aprobada y firmada. Acto se-  
 guido se dio cuenta del despesa de los años y ordenes de la Bol-  
 etines oficiales y se acordó acordar de los rifa y repando  
 la mesa para esta Comisión. Acto seguido por el Sr. Secretario  
 Secretario se dio lectura de una solicitud presentada por el excom-  
 vante de esta Digo Valente Fdez en la cual solicita la va-  
 cante de Alguacil de este Ayuntamiento por un tanto vacante  
 y en su virtud las condiciones para el desempeño de mencionado Cu-  
 go. Entendida la Exposición de la mencionada Solicitud acuerdan por  
 unanimidad aprobar la Solicitud y nombrar Alguacil interino de este  
 Ayuntamiento a Digo Valente Fdez por las razones que unos y otros  
 son bastante para el desempeño del mencionado Cargo la Curbra  
 Curbra queda conforme en aprobar en todas las Partes de la Dobi

Citas presentada, que se le comunique al interesado para que  
 de posesion de cargo desde el dia primero del mes de Agosto  
 de. Por el conyuntamiento de Valentin Puz le manifiesta que en  
 que manifestaciones del vecino de esta Don Jose Martin  
 Madurga este Ayuntamiento ha debido a el por unos tra-  
 bajos que habia prestado a este Ayuntamiento en el punto  
 de que este debio su cantidad la cantidad de seisenta  
 y siete reales como se ve en sucesos de los embargos a este Ayun-  
 tamiento para que si no puede hacerlos a el trabajo en un  
 solo pago abundan en la forma en que han de ser abonos a los  
 los sujeciones de esta. Por el Sr. Alcalde fue instruya  
 go el reparato puntano para que este conyuntamiento se forma  
 y si no hay el pago, a lo cual manifiesta que el pago  
 es justo tanto que el Sr. Martin habia prestado su trabajo  
 a este Ayuntamiento, que por tal procede a abo-  
 men las sujeciones de esta, en la forma que a el Co-  
 mision de. Instruida la corporacion por su comi-  
 dad acuerda que se abone a los puntos seisenta y siete  
 cuenta al Sr. Martin en diez de Cuenta de esta todos  
 los meses dada la enase de la forma con que cuenta este  
 Ayuntamiento, por el pago por el Sr. Martin sea muy po-  
 del los fondos con que cuenta este Ayuntamiento, lo cual  
 espone esta Comision para en todas sus partes y en otros  
 puntos de que trata de prante la senor que forman todos los  
 senor de prante de que yo el Ayuntamiento.



Eugenio Carral

Valentin Puz

Justo Tabo

Senor ocacion de la Junta y uno de los de  
 mis noes tanto de la Junta y uno de los de  
 senor, con que a el Sr. Martin sea muy po-  
 del los fondos con que cuenta este Ayuntamiento, lo cual  
 espone esta Comision para en todas sus partes y en otros  
 puntos de que trata de prante la senor que forman todos los  
 senor de prante de que yo el Ayuntamiento.



da para esta Sesion: Por el Sr. Alcalde se declara  
el acta autentico, quedo a pro-  
vecho firmada. seguidamente se dio cuenta de los  
papeles diarios y resueltos que fue aprobacion de los  
trabajos prestados en las escuelas de la ciudad. Auto  
de que se dio con el infrascripto secretario de ley en el acto para  
tal disposicion de los Boleines oficiales, acordaron la futura y  
mas exacto cumplimiento en ellas para la buena marcha de  
esta Corporacion. En estos asuntos de que habra de levantarse la  
sesion que firman todos los señores asistentes de que yo el Secre-  
tario certifico.

*[Firma]*

Sesion ordinaria del dia quince de Setiembre de mil novecientos trece  
ta y nueve, previa y especial convocatoria de reunion en el Salo-  
n de sesiones de esta Corporacion bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde Don Eusebio Carrasal Cuado y de los señores Causales  
Don Valentin Perez Suran que son los que componen esta Comision  
por el Sr. Alcalde se declara lo siguiente: Auto de que se dio con el  
infrascripto secretario de ley en el acto para tal disposicion de los  
Boleines oficiales, acordaron la futura y mas exacto cumplimiento en  
ellas para la buena marcha de esta Corporacion. En estos asuntos de  
que habra de levantarse la sesion que firman todos los señores asis-  
tentes de que yo el Secretario certifico.

Ciudad de Badajoz a diez y siete de Agosto de mil novecientos  
veinte y tres. En la noche de hoy se celebró la  
sesión que forman todos los señores asistentes de que yo  
el secretario certifico

*Suplente*  
*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día veinte de Agosto de mil novecientos  
veinte y tres. A las diez y seis de la mañana se reunió en  
el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Eugenio Carrasal Enciso, de los señores  
Concejales Don Valentín Puy Sorban que son los señores que com-  
ponen la Comisión gestora de esta villa, siendo el día hora de  
celebrarse esta sesión. Por el Sr. Alcalde se declaró abierto, acto  
seguido se dio lectura del acta anterior la cual quedó aprobada  
y sellada, acto seguido por el Sr. Presidente se dio lectura  
del despacho diario y ordenado que fue acordado de los diez y seis  
puntos en sus puntos respectivos. En otros asuntos de que trata  
la presente sesión que forman todos los señores asistentes de  
que yo el secretario certifico

*Suplente*  
*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día quince de octubre de mil novecientos veinte  
y tres. A las diez y seis de la mañana se reunió en el Salón  
de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de  
Sr. Alcalde Don Eugenio Carrasal Enciso, de los señores  
Concejales Don Valentín Puy Sorban que son los señores que  
componen esta Comisión gestora, siendo el día hora de  
celebrarse esta sesión. Por el Sr. Alcalde se declaró a  
abierto. Acto seguido se dio lectura del acta anterior  
la cual quedó aprobada y firmada por el Sr. Alcalde se  
dio lectura del despacho diario y ordenado y sellado  
en los Boletines oficiales acordado de los diez y seis puntos  
de los diez y seis puntos respectivos. Por el Sr. Alcalde se ma-  
nifesta que se practicó un oficio de Sr. Alcalde de

Alcalde de M. uandilla en el que manifiesto lo que sigue: En  
que el honor de Comision a V. d. que por este Ayuntamiento en sesion ordi-  
naria del dia 10 de Octubre pasado fue nombrado con caridad de inter-  
rino y con las mudanzas del Jefe de la Guardia Municipal Veterinaria del  
Pueblo que con este pueblo forman las de Aljaraque, El Condado, Comu-  
nidad y Cudobilla de Loran, Don Dario Velazco Sanz y el maestro y fore-  
sion de dicho cuerpo, en la misma fecha. En toda la Corporacion de la  
prelente reunion y estando presente el Sr. Veterinario Municipal anterior  
nombrado Veterinario y Jefe de la Guardia Municipal Veterinaria de este Ayuntamiento  
por lo tanto por unanimidad acordaron darle posesion del cargo en el  
mismo acto. Y que se le expida certificacion del acuerdo a fin de  
relato. Y sin otro admito de que trata se levanta la sesion que firmen  
todos los señores adistretos a que yo el Secretario *Don Juan*  
*Salas*

Sesion ordinaria del dia treinta y uno de Octubre de mil novecientos tre-  
inta y nueve. Se dio lectura a la convocatoria de reunion en el da-  
ta de la sesion, y a las representaciones del Sr. Alcalde Don Enrique Ben-  
rafal Cisgado y de los señores Causajidos Don Valentin Quintanilla  
que son los señores que conforman la Comision Jefe de este pueblo y  
viendo la hora de las diez de la noche se dio lectura a la convocatoria  
de la manifiesto que se dio a la lectura del auto anterior lo cual se dio  
de lectura y quedo aprobado y firmado. Otro Continuo de sesiones a la  
lectura del despacho ordinario, y de los de la parte de la noche y a las  
veinte de las diez y media de la noche se dio lectura a la convocatoria  
del Sr. Alcalde de manifiesto a la Corporacion que como este pueblo  
se abastecen de pan de Cudobilla de Loran de la fabrica de la mil  
mas que este vecindario lleva del dia diez y seis a junio de este  
a. Alcalde dice de debe nombrar un representante de este Ayunta-  
miento para que se deducan en Badajoz la habilitacion con el Comisario go-  
bernador militar y civil para dar licencia al pan que se suministra  
a este pueblo y por unanimidad acordaron nombrar al Secretario de es-  
te Ayuntamiento Don Angel Loran Salas para que marche a Ba-  
dajoz a ponerle en conocimiento a V. d. al Sr. gobernador Civil y  
juntal para tramitar la situacion de este pueblo sin tener pan





los vecinos y estar hablando neciedades: por todo lo cual amando y queriendo el Ayuntamiento mantener y no permitir la subsistencia de este conflicto. Y sin otro punto de que tratar se levantó la Sesión que finman todos los señores asistiendo de paso lo siguiente

Felipe de Gans  
Secretario

Sesión ordinaria del día viernes de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve previa y especial convocatoria se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eugenio Barojal Ferrado y de los señores concejales Don Valentín Perez Servan que son los señores que componen la comisión Gestora de esta villa y siendo la hora de las diez señalada para este acto se declaró abierto. Acto seguido por el señor Alcalde se ordenó al infrascripto secretario para que diese lectura del Acta anterior la cual quedó aprobada y firmada. Acto seguido se dio lectura del despacho diario y ordenes de los Boletines oficiales a los cuales acordaron se les siga prestando su más puntual atención. Por el señor Alcalde se manifiesta que, como en casos anteriores el abastecimiento de pan que suministra la fabrica de harinas de Cordovilla de Lacerda había dejado de suministrar el pan a esta villa por razones de desperfecto en las maquinarias de referida fabrica y como son muchos los vecinos que se presentan con quejas a este Alcaldia en demanda de que carecen de pan para su mantenimiento; es por lo que a juicio del señor Alcalde cree de él darle una pronta y rápida solución al conflicto planteado sobre el pan en esta villa. Lo cual lo pone en conocimiento de esta comisión Gestora para que se delibere y acuerde sobre los puntos a seguir enterada la Corporación, acuerdan por unanimidad que marche a Mérida el Sr. Alcalde y Secretario para conferenciar con el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Agronomica de esta provincia para darle solución rápida al conflicto del pan. Acto seguido por el infrascripto Secretario se dio lectura de orden del Sr. Alcalde de un oficio de la

Sección Agronómica de esta provincia en el cual manifiesta a esta  
Alcaldía que están depositado cuatro sacos azucar en los Almacenes  
de Nietos de Pedro Macias (Mérida) y que para la adquisición de  
los mismos era necesario nombrar a una persona apta y compe-  
tente para que marche a Mérida y retire de los mencionados al-  
macenes los ya referidos sacos de azucar. Enterada la Corporación  
por unanimidad acuerda nombrar como delegado al concejal  
Don Valentin Perez Serran para que marche a retirar los sacos  
de azucar para suministro de éste vecindario. Y en otros asuntos  
de que tratar se levanto la sesion que firman todos los Ex. asis-  
tentes de que yo secretario certifico.

Agustín Serran  
Serran

Sesion ordinaria del dia treinta y uno de Noviembre de mil novecientos veinti-  
ta y nueve. previa convocatoria convocada en el  
Salon de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Gaspar Cavasol. Preside los señores  
Concejales Don Valentin Perez Serran que son los  
que componen esta Comision. Se lee y aprueba sin  
modificacion la sesion del Sr. Alcalde de celebrada el  
dia. Ocho de mayo de este año. Lectura del acta. Que la misma  
quedo aprobada y firmada, segun el contenido de lo que  
del acta se dio lectura y se acordaron de lo que se acordaron  
firmados en sus respectivos puntos. Y en otros asuntos de que  
tratar se levanto la sesion que firman todos los señores  
asistentes de que yo secretario certifico.

Agustín Serran  
Serran

Sesion ordinaria del dia quince de Diciembre de mil novecientos  
veinti y nueve. previa convocatoria convocada en el Salon de Sesiones de  
este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Al-  
calde Don Gaspar Cavasol. Preside los señores Con-







(  
De  
Jue





















65













































31





















































































22





















1234

























































